



GACETA OFICIAL



del Municipio de Puerto Morelos, del Estado de Quintana Roo.

“Órgano de Difusión del Gobierno
del Municipio de Puerto Morelos, del Estado de Quintana Roo”

Puerto Morelos, Q. Roo, a 24 de abril de 2024.

Tomo: II

INDICE:

Época: Tercera

Numero: 71 Extraordinaria

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, INCLUIDAS SUS MODIFICACIONES Y REPROGRAMACIONES. MISMA QUE FUE APROBADO EN LA SEXAGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS, PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2024...PÁGINA 1

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CIERRE DE EJERCICIO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. MISMA QUE FUE APROBADO EN LA SEXAGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS, PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2024...PÁGINA 9

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE SERÁ REMITIDA PARA SU FISCALIZACIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. MISMA QUE FUE APROBADO EN LA SEXAGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS, PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2024...PÁGINA 15

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, REVOCÁNDOSE EL ACUERDO APROBADO EN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, PERIODO 2018-2021, CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DEL 2021, MEDIANTE EL CUAL FUE APROBADO EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE PUERTO MORELOS 2020-2030, DEJANDO INSUBSISTENTE EL REFERIDO PROGRAMA Y SIN NINGÚN EFECTO LEGAL. MISMA QUE FUE APROBADO EN LA TRIGESIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS, PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2024...PÁGINA 90

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, INCLUIDAS SUS MODIFICACIONES Y REPROGRAMACIONES. MISMA QUE SE LLEVO ACABO EN LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2024.



El Honorable Ayuntamiento de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, con fundamento en lo establecido en los artículos 25, 26 y 115, Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 126 y 155, Inciso k) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 40 Fracciones II y VIII, 41, fracción IX de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; 65 y 66, Fracción IV, Inciso c) de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, y;

CONSIDERANDO

Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, especificando que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad; y que la competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá de manera exclusiva por el Ayuntamiento y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado;

Que el artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, señala que el Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Quintana Roo; es una institución de carácter público, constituida por una comunidad de personas, establecida en el territorio que le señala a cada uno de ellos la presente Constitución, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda; y su autonomía se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presente Constitución y las leyes que conforme a ellas se expidan;



Que al Ayuntamiento le corresponde la representación jurídica del Municipio y se constituye como el máximo órgano de gobierno deliberante de elección popular en el que se establecen y definen las acciones, criterios y políticas con que deban manejarse los asuntos del Municipio. Que corresponde al Estado mexicano, a través de los tres órdenes de gobierno, organizar el sistema de planeación democrática para el desarrollo, mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogiendo las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas a los planes y los programas de desarrollo;



Que el artículo 41 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, señala que es atribución del Honorable Ayuntamiento, conducir el proceso de planeación municipal; y proponer al gobierno estatal y al federal, programas de inversión, gasto y financiamiento para ejecutarse dentro del Municipio;

Que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, es el Órgano público, colegiado e interinstitucional en materia de planeación del Municipio y tiene como atribución coordinar las actividades de la Planeación Municipal de Desarrollo, Establecer los lineamientos, procedimientos y mecanismos eficaces para la formulación, instrumentación, control, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Municipal y sus respectivos programas; tomando en consideración las propuestas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, del Gobierno Federal y Estatal, así como de la ciudadanía, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, y los ejercicios de cocreación y participación social de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, buscando su congruencia con la planeación y la conducción del desarrollo nacional;

Que el día 05 de abril del año 2024, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, fueron aprobadas las modificaciones y reprogramaciones del Programa antes referido, mismas que fueron turnadas a este Honorable Ayuntamiento para su discusión, y en su caso aprobación, a través del Director de Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Morelos, mediante oficio MPM/TM/DPM/0139/IV/2024, modificaciones y reprogramaciones que fueron propuestas y aprobadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo en su Tercera Sesión Extraordinaria, misma en la que se acordó remitir a este Honorable Ayuntamiento para su discusión, y en su caso, aprobación, las cuales son del tenor siguiente;

INFORME DE CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

MODIFICACIONES/REPROGRAMACIONES PROPUESTAS Y APROBADAS





RECURSOS FEDERALES

PROYECTO/OBRA - LOCALIDAD	INVERSIÓN PROGRAMADA (54° Sesión Ordinaria Cabildo)	MODIFICACIÓN PROPUESTA Y APROBADA 3° Sesión Extraordinaria COPLADEMUN	IMPORTE DE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA Y APROBADA 3° Sesión Extraordinaria COPLADEMUN
TOTAL, RAMO 33 (FORTAMUN + FAISMUN) 2023	\$38,912,874.00	\$38,470,221.41	-\$ 442, 652.59
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN) 2023	\$24,171,856.00	\$24,171,522.80	-\$ 333.20
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE DIVERSOS TRAMOS DE LAS CALLES TIMÓN, CAOBA, CALLE 45 Y CRUZAMIENTO DE LA AV. ZETINA GAZCA CON CIRICOTE, EN PUERTO MORELOS	PUERTO MORELOS \$6,015,762.36		SIN MODIFICACIÓN
MEJORAMIENTO URBANO DEL PERIFÉRICO SUR "LA CEIBA" SEGUNDA ETAPA EN LEONA VICARIO	LEONA VICARIO \$9,315,996.75		SIN MODIFICACIÓN
REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE LEONA VICARIO 3A. ETAPA	LEONA VICARIO \$4,005,725.69		SIN MODIFICACIÓN
DIGNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO POLICIAL	PUERTO MORELOS \$3,540,000.00		SIN MODIFICACIÓN
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO POLICIAL	PUERTO MORELOS \$1,294,371.20	\$1,294,038.00	-\$333.20
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FAISMUN) 2023	\$14,741,018.00	\$14,298,698.61	-\$ 442.319.39
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LEONA VICARIO (CALLE TINA Y CALLE BAGRE)	LEONA VICARIO \$4,690,967.41		SIN MODIFICACIÓN
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GALEÓN (TRAMO GALEÓN ENTRE AV. TIMÓN Y AV. PROPELA)	PUERTO MORELOS \$3,509,973.76		SIN MODIFICACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS	PUERTO MORELOS \$2,970,209.80		SIN MODIFICACIÓN
MANTENIMIENTO DE POZOS DE ABSORCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS	PUERTO MORELOS \$2,832,816.13		SIN MODIFICACIÓN
GASTOS INDIRECTOS	PUERTO MORELOS \$442, 230.54	\$0.00	-\$442, 230.54

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
PRESIDENCIA

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PRODIM)	DE PUERTO MORELOS	\$294,820.36	\$294,731.51	-\$88,45
TOTAL DE RECURSOS FEDERALES =		\$38,912,874.00	\$38,470,221.41	- \$442,652.59



RECURSOS FISCALES

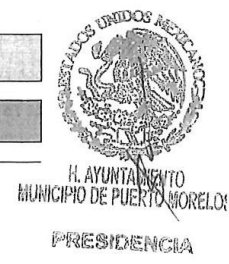
FONDO- PROYECTO/OBRA - LOCALIDAD		INVERSIÓN PROGRAMADA	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NUBE EN LEONA VICARIO (ENTRE CALLE TINA Y CALLE SIN NOMBRE)	LEONA VICARIO	\$2,695,413.57	SIN MODIFICACIÓN
MODERNIZACIÓN DE LA IMAGEN DEL PARQUE DE LEONA VICARIO	PUERTO MORELOS	\$1,166,666.66	SIN MODIFICACIÓN
REPAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN SM-17 COL. ZETINA GAZCA	PUERTO MORELOS	\$12,084,645.77	SIN MODIFICACIÓN
TOTAL DE RECURSOS FISCALES PROPIOS		\$15,946,726.00	SIN MODIFICACIÓN

DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

PROGRAMA/ PROYECTO/OBRA	ORIGEN DEL RECURSO	MODIFICACIÓN/REPROGRAMACIÓN PROPUESTA Y APROBADA 3º Sesión Extraordinaria COPLADEMUN	IMPORTE DE LA MODIFICACIÓN/REPROGRAMACIÓN PROPUESTA Y APROBADA 3º Sesión Extraordinaria COPLADEMUN
PROGRAMA DE PLAYAS Y MEDIO AMBIENTE / INFRAESTRUCTURA TURISTICA (MUELLE) (*)	DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	-\$ 2,000,000.00 (*)	-\$ 2,000,000.00 (*)
PROGRAMA NUESTRA CIUDAD / INFRAESTRUCTURA URBANA (MUELLE) (*)	DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	-\$ 1,000,000.00 (*)	-\$ 1,000,000.00 (*)
TOTAL DE REPROGRAMACIONES CON RECURSOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		-\$ 3,000,000.00 (*)	-\$ 3,000,000.00 (*)

(*) LOS PROYECTOS Y RECURSOS SON REPROGRAMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ASIGNÁNDOSELES LOS MISMOS RECURSOS.

TOTAL DE RECURSOS FEDERALES	\$38,912,874.00	\$38,470,221.41
TOTAL DE RECURSOS FISCALES	\$15,946,726.00	\$15,946,726.00



TOTAL DE REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DEL DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	- \$ 3,000,000.00	- \$ 3,000,000.00
TOTAL DE RECURSOS DEL PIA 2023	\$57,859,600.00	\$54,416,947.41



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

Que de conformidad a lo planteado por el Director de Planeación para el Desarrollo Municipal en el oficio referido antes citado, las modificaciones y reprogramaciones propuestas y aprobadas en la Tercera Sesión Extraordinaria del COPLADEMUN, que se acordaron remitir a este Honorable Ayuntamiento para su discusión, y en su caso, aprobación, se encuentran sustentadas en la siguiente:

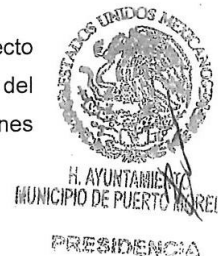
EXPOSICIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y REPROGRAMACIONES PROPUESTAS Y APROBADAS

I. RECURSOS FEDERALES

- 1) Respecto de la modificación propuesta del monto asignado al proyecto denominado "CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO POLICIAL" programado a ejecutarse con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN), la variación que importa una disminución de los recursos asignados, atiende a que conforme a la facturación entregada por el proveedor, existió un ahorro por la cantidad de **-\$333.20**, mismo que por las fechas en las que se registró dicho ahorro y su monto, no fue posible su reprogramación en el ejercicio fiscal 2023.

- 2) Por lo que hace a la modificación propuesta del monto asignado al proyecto denominado "PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PRODIM)" programado a ejecutarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (FAISMUN) 2023, la variación que importa una disminución de los recursos asignados, atiende a que conforme a la facturación entregada por el proveedor, existió un ahorro por la cantidad de **-\$88.85**, mismo que por las fechas en que se registró dicho ahorro, aunado a que dicho recurso se encuentra etiquetado para el Programa de Desarrollo Institucional (PRODIM), hizo inviable su reprogramación en el ejercicio fiscal 2023.

- 3) Finalmente respecto de la modificación propuesta del monto asignado al proyecto denominado "GASTOS INDIRECTOS" programado a ejecutarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones



Territoriales (FAISMUN) 2023, la variación que importa una disminución de los recursos asignados que importan la cantidad de **-\$442,230.54**, disminución que atiende a que estos no fue posible ejercerlos en tiempo y forma, y siendo un recurso etiquetado para dicho fin no fue posible su programación en un proyecto distinto al término del ejercicio fiscal 2023.



- 4) Siendo que la totalidad de las modificaciones antes referidas, importan recursos federales no ejercidos al término del ejercicio fiscal 2023, en cumplimiento al principio de anualidad del gasto federalizado previsto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los montos anteriormente descritos, fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, importando la cantidad de \$442, 652.59.

II. RECURSOS PROPIOS/DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

- 1) Por lo que hace a los proyectos programados a ejercerse con recursos propios, específicamente con recursos provenientes de los Derechos De Saneamiento Ambiental, la modificación, importa a los proyectos denominados "PROGRAMA DE PLAYAS Y MEDIO AMBIENTE/INFRAESTRUCTURA TURISTICA (MUELLE)" y "PROGRAMA NUESTRA CIUDAD / INFRAESTRUCTURA URBANA (MUELLE)", modificación que importa la cantidad de \$3,000,000.00 y que consiste en una reprogramación de los proyectos y los recursos asignados para el ejercicio fiscal 2024. Lo anterior, atendiendo, a que, dada la complejidad y cantidad de licencias, permisos, autorizaciones y demás anuencias requeridas para ejecutar dichos proyectos en parte de la Zona Federal Marítima Terrestre no fue posible obtener la totalidad de éstas, haciendo imposible el inicio de los trabajos de los referidos proyectos pero que atendiendo a que serán ejecutados con recursos propios son reprogramados para el ejercicio fiscal 2024.

Que aunado a las modificaciones y reprogramaciones del Programa antes referido, y de conformidad al oficio antes descrito, el Director de Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Morelos, solicitó también fuera sometida a la consideración, y en su caso aprobación, de este honorable ayuntamiento, el Informe del Cierre de Ejercicio del Programa de Inversión Anual del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, que incluye las modificaciones y reprogramaciones antes descritas, Informe que de igual manera fue aprobado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, en su Tercera Sesión Extraordinaria, y cuyo tenor es el siguiente:



INFORME DE CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES Y REPROGRAMACIONES APROBADAS



De conformidad a las modificaciones y reprogramaciones antes referidas, el Informe del Cierre de Ejercicio del Programa de Inversión Anual del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, es el siguiente:

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS 2021-2024
SECRETARIA GENERAL

OBRAS Y ACCIONES RECURSOS FEDERALES

PROYECTO/OBRA - LOCALIDAD		INVERSIÓN PROGRAMADA (Aprobada 3ª Sesión Extraordinaria del COPLADEMUN)	INVERSIÓN EJERCIDA 2023
TOTAL, RAMO 33 (FORTAMUN + FAISMUN) 2023		\$38,470,221.41	\$38,470,221.41
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN) 2023		\$24,171,522.80	\$24,171,522.80
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE DIVERSOS TRAMOS DE LAS CALLES TIMÓN, CAOBA, CALLE 45 Y CRUZAMIENTO DE LA AV. ZETINA GAZCA CON CIRICOTE, EN PUERTO MORELOS	PUERTO MORELOS	\$6,015,762.36	\$6,015,762.36
MEJORAMIENTO URBANO DEL PERIFÉRICO SUR "LA CEIBA" SEGUNDA ETAPA EN LEONA VICARIO	LEONA VICARIO	\$9,315,996.75	\$9,315,996.75
REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE LEONA VICARIO 3A. ETAPA	LEONA VICARIO	\$4,005,725.69	\$4,005,725.69
DIGNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO POLICIAL	PUERTO MORELOS	\$3,540,000.00	\$3,540,000.00
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO POLICIAL	PUERTO MORELOS	\$1,294,038.00	\$1,294,038.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FAISMUN) 2023		\$14,298,698.61	\$14,298,698.61
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LEONA VICARIO (CALLE TINA Y CALLE BAGRE)	LEONA VICARIO	\$4,690,967.41	\$4,690,967.41
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GALEÓN (TRAMO GALEÓN ENTRE AV. TIMÓN Y AV. PROPELA)	PUERTO MORELOS	\$3,509,973.76	\$3,509,973.76
CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS	PUERTO MORELOS	\$2,970,209.80	\$2,970,209.80



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

MANTENIMIENTO DE POZOS DE ABSORCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS	PUERTO MORELOS	\$2,832,816.13	\$2,832,816.13
GASTOS INDIRECTOS	PUERTO MORELOS	\$0.00	\$0.00
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PRODIM)	PUERTO MORELOS	\$294,731.51	\$294,731.51
TOTAL DE RECURSOS FEDERALES =		\$38,470,221.41	\$38,470,221.41

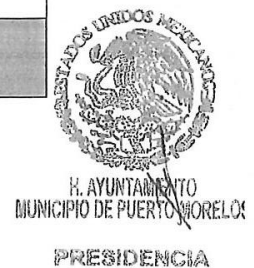


OBRAS CON RECURSOS FISCALES PROPIOS

FONDO- PROYECTO/OBRA - LOCALIDAD		INVERSIÓN PROGRAMADA (Aprobada 3° Sesión Extraordinaria del COPLADEMUN)	INVERSIÓN EJERCIDA 2023
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NUBE EN LEONA VICARIO (ENTRE CALLE TINA Y CALLE SIN NOMBRE)	LEONA VICARIO	\$2,695,413.57	\$2,695,413.57
MODERNIZACIÓN DE LA IMAGEN DEL PARQUE DE LEONA VICARIO	PUERTO MORELOS	\$1,166,666.66	\$1,166,666.66
REPAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN SM-17 COL. ZETINA GAZCA	PUERTO MORELOS	\$12,084,645.77	\$12,084,645.77
TOTAL DE RECURSOS FISCALES PROPIOS =		\$15,946,726.00	\$15,946,726.00

OBRAS CON RECURSOS DEL DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

PROGRAMA/ PROYECTO/OBRA	ORIGEN DEL RECURSO	INVERSIÓN PROGRAMADA (Aprobada 3° Sesión Extraordinaria del COPLADEMUN)	INVERSION EJERCIDA 2023
PROGRAMA DE PLAYAS Y MEDIO AMBIENTE / INFRAESTRUCTURA TURISTICA (MUELLE) (*)	DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 0.00 (*)	\$ 0.00 (*)
PROGRAMA NUESTRA CIUDAD / INFRAESTRUCTURA URBANA (MUELLE) (*)	DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 0.00 (*)	\$ 0.00 (*)
TOTAL DE RECURSOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (*)		\$ 0.00 (*)	\$ 0.00 (*)



(*) LOS PROYECTOS Y RECURSOS SON REPROGRAMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CONFORME A LAS MODIFICACIONES APROBADAS EN LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA COPLADENTIN, ASIGNÁNDOSELES \$2,000,000.00 Y \$1,000,000.00, RESPECTIVAMENTE.



TOTAL DE RECURSOS FEDERALES	\$38,470,221.41	\$38,470,221.41
REINTEGROS	\$442,652.59	
TOTAL DE RECURSOS FISCALES PROPIOS	\$15,946,726.00	\$15,946,726.00
TOTAL DE REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DEL DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00
TOTAL DE RECURSOS DEL PIA 2023	\$54,416,947.41	\$54,416,947.41

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

Que, toda vez que el Informe del Cierre de Ejercicio del Programa de Inversión Anual del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, que incluye las modificaciones y reprogramaciones anteriormente descritas, previamente fue aprobado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, en su Tercera Sesión Extraordinaria, acordándose someterlo a consideración, y en su caso aprobación de este Honorable Ayuntamiento, se somete a la aprobación de las y los integrantes de este Honorable Pleno, los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba el Informe de Cierre de Ejercicio del Programa de Inversión Anual del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio fiscal 2023, que incluye las modificaciones y reprogramaciones descritas en los considerandos del presente acuerdo, mismas que se tienen aquí por reproducidas como si a la letra se insertase.

Segundo.- Publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo y en la Gaceta Oficial del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo.-----

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CIERRE DE EJERCICIO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. MISMA QUE SE LLEVO ACABO EN LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2024.



El Honorable Ayuntamiento de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 133 y 153, Fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 65, 66, Fracción IV, Inciso b), 229, 230, 231, 233, 234 y 235 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, y;



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, es una entidad pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda, expresándose dicha autonomía en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, las leyes y reglamentos.

Que de conformidad a lo dispuesto en nuestra Constitución Estatal, nuestro Municipio cuenta con plenas facultades para administrar libremente su hacienda, misma que estará constituida de los bienes que le pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que la Legislatura del Estado establezca sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles; y siendo una de las facultades, que los ayuntamientos aprueben los Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal correspondiente, con base en sus ingresos disponibles.

Que conforme al monto de ingresos originalmente establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos, del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, decretada por la Honorable Décimo Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por la cantidad de \$593,217,855.00 (Son: Quinientos Noventa y Tres Millones, doscientos diecisiete mil, ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), y que mediante acuerdo aprobado en la Trigésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, fue aprobado el Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2023, cuyo monto, coincide a los ingresos estimados en la citada Ley de Ingresos, y ascendía a la cantidad de \$593,217,855.00 (Son: Quinientos noventa y tres millones, Doscientos diecisiete mil, ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS PERIODO 2021-2024, EN LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA.		
Capítulo	Concepto de Gasto	Monto
1000	Servicios Personales	\$309,202,113.00
2000	Materiales y Suministros	\$57,828,229.00
3000	Servicios Generales	\$137,334,876.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$5,730,400.00



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
PRESIDENCIA

5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$21,262,637.00
6000	Inversión Pública	\$44,859,600.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$17,000,000.00
8000	Aportaciones y Participaciones	\$0.00
9000	Deuda Pública	\$0.00
TOTAL, DE EGRESOS		\$593,217,855.00



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

Que en el sexto punto del orden del día de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Puerto Morelos, periodo 2021-2024, fue aprobado el Acuerdo mediante el cual se aprueba las modificaciones al presupuesto de egresos del Municipio de Puerto Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, en cuyo primer resolutivo este Honorable Ayuntamiento, aprobó la modificación al presupuesto de egresos originalmente autorizado, registrándose dichas modificaciones de la forma siguiente:

Capítulo	Concepto de Gasto	Presupuesto de Egresos modificado
1000	Servicios Personales	\$309,202,113.00
2000	Materiales y Suministros	\$57,828,229.00
3000	Servicios Generales	\$147,334,876.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$5,730,400.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$11,262,637.00
6000	Inversión Pública	\$54,859,600.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$7,000,000.00
8000	Aportaciones y Participaciones	\$ 0.00
9000	Deuda Pública	\$0.00
TOTAL		\$593,217,855.00

De acuerdo a los ingresos estimados en la citada ley, durante el ejercicio fiscal se registró un importante excedente en los ingresos obtenidos por el Municipio de Puerto Morelos, toda vez que se realizaron campañas de recaudación en los recursos propios, así mismo durante el ejercicio 2023 se reconoció un incremento en los ingresos propios por la cantidad \$54,086,662.93 (Son: Cincuenta y cuatro millones, ochenta y seis mil, seiscientos sesenta y dos pesos 93/100 M.N.) y las Aportaciones y Participaciones, estimados recibir por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones por un importe de \$3,172,852.95 (son: tres millones, ciento setenta y dos mil, ochocientos cincuenta y dos pesos 95/100 M.N.).

Que en la totalidad de los egresos ejercidos durante el ejercicio fiscal 2023, se realizó una erogación total con corte al 31 de diciembre 2023 por la cantidad de \$629,716,284.86 (son; seiscientos veintinueve millones, setecientos dieciséis mil, doscientos ochenta y cuatro pesos 86/100 M.N.) erogaciones ejercidas por la administración 2021-2024, distribuidas de la forma siguiente:

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
PRESIDENCIA



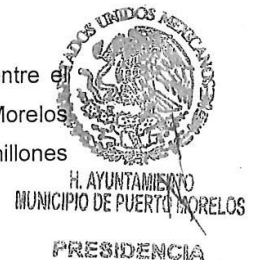
Capítulo	Concepto de Gasto	Presupuesto aprobado en 30° Sesión Ordinaria 2021-2024	Presupuesto modificado Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria	Presupuesto de Egresos Modificado	Variación (aumento o disminución)	Presupuesto ejercido H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS 2021-2024
1000	Servicios Personales	\$309,202,113.00	\$309,202,113.00	\$310,034,396.96	\$832,283.96	\$310,034,396.96
2000	Materiales y Suministros	\$57,828,229.00	\$57,828,229.00	\$64,261,602.46	\$6,433,373.46	\$64,261,602.46
3000	Servicios Generales	\$137,334,876.00	\$147,334,876.00	\$183,429,248.88	\$46,094,372.88	\$183,429,248.88
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$5,730,400.00	\$5,730,400.00	\$6,412,617.99	\$682,217.99	\$6,412,617.99
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$21,262,637.00	\$11,262,637.00	\$15,093,613.89	-\$6,169,023.11	\$15,093,613.89
6000	Inversión Pública	\$44,859,600.00	\$54,859,600.00	\$49,287,304.41	\$4,427,704.41	\$49,287,304.41
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$17,000,000.00	\$7,000,000.00	\$ 0.00	-\$17,000,000.00	\$ 0.00
8000	Participaciones	\$0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$0.00	\$ 0.00
9000	Intereses	\$0.00	\$0.00	\$1,197,500.27	\$1,197,500.27	\$1,197,500.27
TOTAL		\$593,217,855.00		\$629,716,284.86	\$36,498,429.86	\$629,716,284.86

Las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Morelos para el Ejercicio Fiscal 2023, anteriormente descritas, atendieron a lo siguiente:

Del Capítulo 1000, correspondiente a Servicios Personales, la variación entre el presupuesto aprobado en la Trigésima Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Morelos 2021-2024, importó un aumento por la cantidad de \$832,283.96.00 (son: ochocientos treinta y dos mil, doscientos ochenta y tres pesos, 96/100 M.N), esto debido a que se llevaron a cabo los compromisos financieros para el cumplimiento de las obligaciones patronales adicionales de fin de año, además de los compromisos inherentes en el ejercicio del gasto Municipal.

En el Capítulo 2000, correspondiente a Materiales y Suministros, la variación entre el presupuesto aprobado en la trigésima sesión ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Morelos 2021-2024, importó un aumento por la cantidad de \$6,433,373.46 (Son: seis millones, cuatrocientos treinta y tres mil, trescientos setenta y tres pesos 46/100 M.N.), los cuales fueron por adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativa del Municipio de Puerto Morelos.

Por lo que hace al Capítulo 3000, correspondiente a Servicios Generales, la variación entre el presupuesto aprobado en la Trigésima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos 2021-2024, importó un aumento por la cantidad de \$46,094,372.88 (Son; cuarenta y seis millones



noventa y cuatro mil trescientos setenta y dos pesos 88/100 M.N.) los cuales fueron ejercidos para el concepto de capacitación y adiestramiento policial, y para el concepto de servicios de limpieza y manejo de desechos, el importe ejercido fue, para este capítulo fue por un importe de \$183,429,248.88 (son; ciento ochenta y tres millones cuatrocientos veintinueve mil doscientos cuarenta y ocho pesos 88/100 M.N.), cuyos recursos fueron ejercidos para cubrir los servicios contratados con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

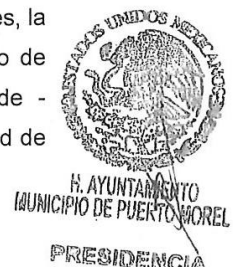


Del Capítulo 4000, correspondiente a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, la variación entre el presupuesto aprobado en la Trigésima sesión ordinario del Ayuntamiento de Puerto Morelos 2021-2024, importó un aumento por la cantidad de \$682,217.99 (son; seiscientos ochenta y dos mil doscientos diecisiete pesos 99/100 M.N.) derivado a que fueron redireccionados los montos del convenio de colaboración para la integración de brigadas de protección civil de manejo de fuego, del programa de compensación ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales que se celebró con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), así mismos lo presupuestado fue ejercido para otorgar apoyos sociales a la ciudadanía del Municipio de Puerto Morelos.

Respecto del Capítulo 5000, correspondiente a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, la variación entre el presupuesto aprobado en la Trigésima Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Morelos 2021-2024, el importe ejercido fue por la cantidad de \$15,093,613.89 (Son; quince millones noventa y tres mil seiscientos trece pesos 89/100 M.N.) los cuales fueron para la dignificación y equipamiento policial esto debido a la distribución de las aportaciones federales con respecto al Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales (FORTAMUN), aprobado en el presupuesto para este capítulo, requeridos en el desempeño de las actividades del Municipio de Puerto Morelos.

Del Capítulo 6000, correspondiente a Inversión Pública, la variación entre el presupuesto aprobado en la Trigésima Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Morelos 2021-2024, importó un aumento por la cantidad de \$4,427,704.41 (son: cuatro millones, cuatrocientos veintisiete mil setecientos cuatro pesos 41/100 M.N.), derivado del excedente y distribución por las transferencias de las aportaciones federales, de igual forma se invirtió la totalidad del importe por la cantidad de \$49,287,304.41 (son; cuarenta y nueve millones, doscientos ochenta y siete mil, trescientos cuatro pesos 41/100 M.N.) el cual fue ejercido para la obra pública e infraestructura promovida por la administración respetivamente para el uso común de la ciudadanía del Municipio de Puerto Morelos.

Por lo que hace al Capítulo 7000, correspondiente a Inversiones Financieras y Otras Provisiones, la variación entre el presupuesto aprobado en la Trigésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Morelos 2021-2024, y el modificado, importó una disminución por la cantidad de - \$17,000,000.00 (Son; diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.) ya que no existió la necesidad de





H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARÍA
GENERAL

realizar erogaciones para la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos, así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Municipio, por lo que dicha disminución fue utilizada para dotar de suficiencia presupuestal, principalmente en los capítulos siguientes:

- 3000 Servicios Generales: un importe de \$10,000,000.00 (son: diez millones de pesos 00/100).
- 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles: un importe \$7,000,000.00 (son: siete millones de pesos 00/100 M.N.)

Del Capítulo 8000, correspondiente a Participaciones, el presupuesto aprobado en la Trigésima sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Morelos 2021-2024, y el modificado no registra ninguna variación.

Finalmente, del Capítulo 9000, correspondiente a los Intereses, el presupuesto aprobado en la Trigésima sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Morelos 2021-2024, y el modificado registra una variación de \$1,197,500.27 (Son, un millón, ciento noventa y siete mil quinientos pesos 27/100 M.N.).

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, los siguientes:

ACUERDOS

Primero. - Se aprueba el informe de cierre de ejercicio de Egresos del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2023, en los términos de los considerandos del presente, incluida las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2023, para quedar como sigue:

Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2023			
	Concepto de Gasto	Presupuesto de Egresos Modificado	Presupuesto ejercido
	Servicios Personales	\$310,034,396.96	\$310,034,396.96
	Materiales y Suministros	\$64,261,602.46	\$64,261,602.46
	Servicios Generales	\$183,429,248.88	\$183,429,248.88
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$6,412,617.99	\$6,412,617.99
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$15,093,613.89	\$15,093,613.89
	Inversión Pública	\$49,287,304.41	\$49,287,304.41
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
PRESIDENCIA

	Participaciones	\$ 0.00	\$ 0.00
	Intereses	\$1,197,500.27	\$1,197,500.27
	TOTAL	\$629,716,284.86	\$629,716,284.86



Segundo. - Publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo y en la Gaceta Oficial Municipal.-----

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE SERÁ REMITIDA PARA SU FISCALIZACIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. MISMA QUE SE LLEVO ACABO EN LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2024.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, Periodo 2021-2024, con fundamento en los artículos 79, y 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4 fracción IX, 7, 44, 45, 46 fracción I incisos a), b), c), d), e), g) y h), fracción II incisos a) y b), 48, 49, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 2 fracciones IX y XVIII, 4, 8, 58 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 75, fracciones IV, XXIX, XXX y XXXIII, 77, fracción I, 126, 133, 145 y 153 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 65, 66 Fracción IV Inciso f, 90 Fracciones XVI y XVII, 92 Fracciones I, VIII y IX, 122, 125 Fracciones I, V, XII, XIII y XIX, y 229 a 236 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, y

Considerando

Que el Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, es una entidad pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda, expresándose dicha autonomía en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, las leyes y reglamentos;

Que de conformidad a lo señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio cuenta con plenas facultades para administrar libremente su hacienda, misma que estará constituida de los bienes que le pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso del Estado establezca a su favor; además, las Legislaturas de los Estados revisarán y fiscalizarán las cuentas públicas.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
PRESIDENCIA

Que corresponde al Ayuntamiento administrar el patrimonio del Municipio, y vigilar la correcta aplicación de los recursos, toda vez que es el órgano de gobierno del Municipio, cuyo propósito es reunir y atender las necesidades colectivas y sociales, y sus integrantes tienen la obligación de vigilar y evaluar la administración pública, con el propósito de que los habitantes cuenten con los servicios públicos municipales correspondientes;



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024

SECRETARÍA
GENERAL

Que de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, corresponde a la Legislatura del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado, revisar y fiscalizar la Cuenta Pública de cada uno de los Municipios, previa aprobación de los Ayuntamientos, en los términos de las disposiciones legales aplicables;

Que, de conformidad con las disposiciones constitucionales y sus leyes reglamentarias, la Cuenta Pública Municipal tiene como propósito fundamental la revisión y fiscalización de los resultados de la gestión financiera, misma que se comprueba con la documentación que ampare la recaudación, administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos municipales, durante el ejercicio fiscal anterior al de su presentación, de manera que las entidades fiscalizadoras determinen si la gestión financiera se realizó con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables y conforme a los criterios y programas institucionales aprobados;

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 77, Fracción I y 153, Fracción VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo, corresponde al Honorable Ayuntamiento la aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 para remitirla al Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, a más tardar el día 30 de abril del año que transcurre;

Que la Cuenta Pública Municipal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023, ha sido elaborada de conformidad con el marco jurídico referenciado y previa aprobación del Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de informar al Honorable Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo y a la comunidad en general, sobre el origen y aplicación de los recursos registrados durante el citado periodo;

Que, conforme a la anualidad de la cuenta pública del Municipio de Puerto Morelos que se presenta, es preciso hacer notar que en el ejercicio fiscal 2023 sobre la cual versa ésta, los ingresos y egresos del Municipio fueron obtenidos y ejercidos por el Honorable Ayuntamiento Municipal 2021-2024, del periodo comprendido del 1° de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

Que mediante Decreto 014 publicado el 19 de diciembre del 2022, la Honorable Décima Séptima Legislatura del Estado de Quintana Roo, expidió la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2023, en la que se estimaron ingresos para el Municipio por la cantidad de \$593,217,855 (Son: Quinientos noventa y tres millones, doscientos diecisiete mil, ochocientos cincuenta y cinco pesos M.N.), siendo que en realidad, durante el ejercicio



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

PRESIDENCIA



fiscal 2023, el Municipio de Puerto Morelos recaudo un total de ingresos por la cantidad de \$650,477,370 (son; Seiscientos cincuenta millones, cuatrocientos setenta y siete mil, trescientos setenta pesos M.N.), registrándose un incremento de ingreso total por la cantidad de \$57,259,645 (Son: Cincuenta y siete millones, doscientos cincuenta y nueve mil, quinientos quince pesos M.N.) a lo originalmente establecido como ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2023.

Que en el ejercicio fiscal 2023, durante el primer trimestre se registró un ingreso propio de \$217,784,352 (son: Doscientos diecisiete millones setecientos ochenta y cuatro mil, trescientos cincuenta y dos pesos M.N.) esto debido a la campaña realizada por el cobro anticipado del predial, dichos recursos públicos permitieron solventar las actividades propias de Municipio de Puerto Morelos.

A continuación, se especifica los ingresos devengados y recaudados para el ejercicio fiscal 2023 por trimestre, conformado por los ingresos propios, aportaciones y participaciones federales, acorde a su tipo de rubro, dichos ingresos están relacionados de la siguiente forma:

Rubro	Ingresos 1° Trimestre Ejercicio Fiscal 2023	Ingresos 2° Trimestre Ejercicio Fiscal 2023	Ingresos 3° Trimestre Ejercicio Fiscal 2023	Ingresos 4° Trimestre Ejercicio Fiscal 2023	Total, de Ingresos obtenidos en Ejercicio Fiscal 2023
Impuestos	94,702,718	21,483,475	20,964,899	35,859,506	173,010,600
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	65,606,969	56,715,018	40,461,211	51,747,557	214,530,757
Productos	596,761	310,571	-867,590	11,007	50,750
Aprovechamientos	4,528,496	9,993,592	6,513,970	13,491,077	34,527,137
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.	50,728,720	62,166,386	57,251,616	55,083,333	225,230,056
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	1,620,687	781,163	382,904	343,312	3,128,067
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
Totales	217,784,352	151,450,208	124,707,013	156,535,796	650,477,370



Que de lo anterior se puede apreciar que; en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 se registró un 33.48%, en el segundo trimestre un 23.28%, tercer trimestre el 19.17% y un 24.06% en el cuarto trimestre correspondiente al ejercicio. De los porcentajes de recaudación cabe mencionar que en el primer trimestre en específico a los meses de enero a febrero, se lleva a cabo la renovación de la licencia de funcionamiento como lo marca el artículo 95 de la Ley de Hacienda del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, lo cual marca diferentes requisitos para la renovación respectiva, eso conlleva al pago de los impuestos y derechos, asimismo se llevó a cabo la campaña de pago anticipado del impuesto predial con beneficios para la ciudadanía.



Que el incremento de los ingresos obtenidos entre el originalmente presupuestado en la citada Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos y los que finalmente se recaudó en la Tesorería Municipal de Puerto Morelos, se registraron en los ingresos propios los cuales se vieron reflejados en los conceptos de derechos con 35.80% sobre lo estimado para este rubro, aprovechamientos 222.02%.

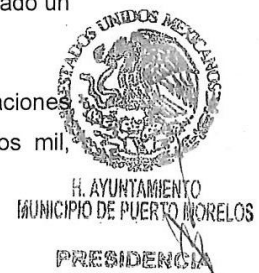
Con respecto de las aportaciones y participaciones se obtuvo un incremento de 1.43% sobre lo estimado para el rubro.

Que aunado a lo anterior, la Tesorería Municipal, llevó a cabo estrategias e implementó diversas campañas para la recaudación de las contribuciones municipales, otorgando incluso, asistencia a los contribuyentes foráneos a través de medios electrónicos para el pago de las contribuciones en las que se encontraran atrasados de pago.

Que, adicionalmente se implementaron diversas campañas de descuentos y estímulos fiscales, como la denominada "Jornada Municipal de Descuentos de Verano" misma que fue aprobada por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos, con el objetivo de que ciudadanía en general y sector empresarial Portomorelenses fuera beneficiada de los descuentos en los diferentes adeudos que presentan en el pago de sus contribuciones Municipales, además de promover la cultura de pago de las contribuciones y promueva la regularización de establecimientos y construcciones edificadas en el territorio municipal, derivado de esto se registraron un porcentaje mayor en la recaudación de las contribuciones, durante el periodo de la diligencia.

Que, respecto al cuarto trimestre, y en cuanto a la revisión del comportamiento de los ingresos correspondientes a octubre noviembre y diciembre 2023, se llevó a cabo la campaña descuento denominada "Descuento por Buen Fin 2023", esto con el objetivo de llegar al estimado de los ingresos lo cual fueron buenos resultados en la captación de los ingresos, dando como resultado un incremento a los ingresos propios del ejercicio fiscal 2023.

Que se registró un incremento en los ingresos por el rubro de las Aportaciones y Participaciones estimados, al recibir un importe de \$3,172,852 (son: tres millones, ciento setenta y dos mil,





ochocientos cincuenta y dos pesos M.N) por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

Que, en la suma, el incremento de los ingresos propios, así como de las aportaciones y participaciones federales, importaron la cantidad de \$57,259,515 (Son: Cincuenta y siete millones, doscientos cincuenta y nueve mil quinientos quince pesos M.N.)

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARÍA
GENERAL

Que el incremento obtenido, fue resultado de los programas de recaudación implementados para la regularización e incentivos fiscales implementados en el ejercicio fiscal 2023, con lo que se logró obtener un aumento en los ingresos propios por el rubro de derechos, aprovechamientos y otros ingresos y beneficios, que importó la cantidad de \$54,086,662 (Son: Cincuenta y cuatro millones, ochenta y seis mil seiscientos sesenta y dos pesos M.N.).

A continuación, se desglosa la variación entre los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal 2023 y los ingresos presupuestados en la Ley de ingresos para el Municipio de Puerto Morelos:

Concepto	Total, de Ingresos obtenidos en Ejercicio Fiscal 2023	Total, de Ingresos estimados Ley de Ingresos 2023
Impuestos	173,010,600	201,854,676
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	214,530,757	157,977,485
Productos	50,750	174,900
Aprovechamientos	34,527,137	10,722,030
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	431,560
Participaciones, Aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.	225,230,056	222,057,204
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	3,128,067	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0
Totales	650,477,370	593,217,855

Que, atendiendo a lo anterior, existió un incremento final entre los ingresos originalmente estimados en la referida Ley que importaron la cantidad de 57,259,515 (Son: Cincuenta y siete millones, doscientos cincuenta y nueve mil, quinientos quince pesos M.N.), obteniendo el Municipio de Puerto Morelos durante el ejercicio fiscal 2023, ingresos por la cantidad de \$650,477,370 (son; Seiscientos cincuenta millones, cuatrocientos setenta y siete mil, trescientos setenta pesos M.N.), distribuidos de la siguiente forma:



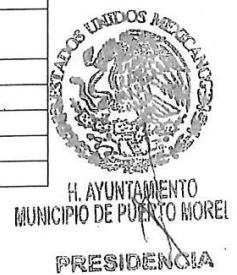
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
PRESIDENCIA



Conceptos	Ingresos estimados en la Ley de Ingresos	Ingresos obtenidos	Incremento o Disminución
Impuestos	201,854,676	173,010,600	-28,844,075
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0
Derechos	157,977,485	214,530,757	56,553,272
Productos	174,900	50,750	-124,149
Aprovechamientos	10,722,030	34,527,137	23,805,107
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	431,560	0	-431,560
Participaciones, Aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.	222,057,204	225,230,056	3,172,852
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0	3,128,067	3,128,067
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0
Totales	593,217,855	650,477,370	57,259,515

Que atendiendo al monto de ingresos originalmente establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2023 decretada por la Honorable Décimo Séptima Legislatura del Estado de Quintana Roo, es decir, por la cantidad de \$593,217,855 (Son: quinientos noventa y tres millones, doscientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y cinco pesos M.N.), mediante acuerdo aprobado en la Trigésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, fue aprobado el Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2023, cuyo monto, coincide a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos decretada por la Honorable Legislatura, ascendía a la cantidad de \$593,217,855 (Son: Quinientos noventa y tres millones, doscientos diecisiete mil, ochocientos cincuenta y cinco pesos M.N.) distribuidos de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS PERIODO 2021-2024 APROBADA EN LA EN LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA.		
Capítulo	Concepto de Gasto	Monto
1000	Servicios Personales	\$309,202,113
2000	Materiales y Suministros	\$57,828,229
3000	Servicios Generales	137,334,876
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$5,730,400
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$21,262,637
6000	Inversión Pública	\$44,859,600
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$17,000,000
8000	Participaciones y Aportaciones	\$0
9000	Deuda Pública	\$0





H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARÍA
GENERAL

TOTAL	\$593,217,855.
-------	----------------

Que de conformidad a lo presupuestado en el ejercicio fiscal 2023, fueron determinados con la aprobación de los ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Puerto Morelos, cuya cantidad ascendió a \$593,217,855 (son: Quinientos noventa y tres millones, doscientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y cinco pesos M.N.), los cuales fueron ejercidos a partir de una adecuada planeación del desarrollo, la presupuestación y programación de las acciones ejecutadas con la debida conciencia de los altos fines que representa el servicio público orientado en favor de la población Portomorelense.

Que en el sexto punto del orden del día de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Puerto Morelos, periodo 2021-2024, fue aprobado el Acuerdo mediante el cual se aprueba la modificaciones al presupuesto de egresos del Municipio de Puerto Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, en cuyo primer resolutivo este Honorable Ayuntamiento, aprobó la modificación al presupuesto de egresos originalmente autorizado, registrándose dichas modificaciones de la forma siguiente:

Capítulo	Concepto de Gasto	Presupuesto de egresos Modificado en la vigésima segunda sesión extraordinaria
1000	Servicios Personales	\$309,202,113.00
2000	Materiales y Suministros	\$57,828,229.00
3000	Servicios Generales	\$147,334,876.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$5,730,400.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$11,262,637.00
6000	Inversión Pública	\$54,859,600.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$7,000,000.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000	Deuda Pública	\$0.00
TOTAL		\$593,217,855

Que de acuerdo lo presupuestado en el ejercicio fiscal fueron ejercidos conforme a la tabla, erogaciones distribuidas en la forma siguiente:

Capítulo	Concepto de Gasto	Presupuesto Aprobado en la en la trigésima sesión ordinaria.	Presupuesto Modificado en la vigésima segunda sesión extraordinaria	Variación del presupuesto



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
PRESIDENCIA

1000	Servicios Personales	\$309,202,113	\$309,202,113.00	\$0.00
2000	Materiales y Suministros	\$57,828,229	\$57,828,229.00	\$0.00
3000	Servicios Generales	\$137,334,876	\$147,334,876.00	\$10,000,000.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$5,730,400	\$5,730,400.00	\$0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$21,262,637	\$11,262,637.00	-\$10,000,000.00
6000	Inversión Pública	\$44,859,600	\$54,859,600.00	\$10,000,000.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$17,000,000	\$7,000,000.00	-\$10,000,000.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$0	\$0.00	\$0.00
9000	Deuda Pública	\$0	\$0.00	\$0.00
TOTAL		\$593,217,855	\$593,217,855	\$0.00



Justificación de los movimientos del presupuesto modificado en vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Puerto Morelos, conforme a los siguiente:

Que respecto a los capítulos 1000, 2000, 4000, 8000 y 9000 aprobado por el Ayuntamiento, la propuesta no registra ninguna variación.

Por lo que hace al Capítulo 3000, correspondiente a Servicios Generales, por un monto originalmente aprobado de \$137,334,876 (Son: Ciento treinta y siete millones trescientos treinta y cuatro mil, ochocientos setenta y seis pesos M.N.), capítulo al que se propone una transferencia presupuestal por la cantidad de \$10,000,000 (Son: Diez millones de pesos M.N.), adicionales recursos provenientes del Capítulo 7000 correspondiente a Inversiones Financieras y Otras Provisiones, recursos que será utilizados para los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE
3% A 4% IMPUESTO SOBRE NÓMINA	4,500,000
RECARGOS Y ACTUALIZACIONES CONVENIO VIS-IN-23-00108/2018-CUN	3,540,000
DESASOLVE	1,960,000
C.F.E.	
ARRENDAMIENTO DE OFICINAS	

Respecto al Capítulo 5000, correspondiente a Bienes Muebles e Inmuebles, con un monto originalmente aprobado de \$21,262,637 (Son: Veintiún millones, doscientos sesenta y dos mil...





H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024

SECRETARIA
GENERAL

seiscientos treinta y siete pesos M.N.), se propone una transferencia presupuestal por la cantidad de \$10,000,000 (Son: Diez millones de pesos M.N.), mismos que serán transferidos al Capítulo 6000 correspondientes a Inversión Pública, con la finalidad de contar con mayores recursos para la construcción de obras públicas a realizarse en beneficio de las y los Portomorelenses.

Del Capítulo 6000, correspondiente al Capítulo de Inversión Pública, cuyo monto originalmente aprobado de \$44,859,600 (Son: Cuarenta y cuatro millones, ochocientos cincuenta y nueve mil, seiscientos pesos M.N.) se propone una transferencia presupuestal por la cantidad de \$10,000,000 (Son: Diez millones de pesos M.N.), adicionales al monto originalmente propuesto provenientes del Capítulo 5000 correspondiente a Bienes Muebles e Inmuebles.

Por lo que hace al Capítulo 7000, correspondiente a Inversiones Financieras y Otras Provisiones, cuyo monto originalmente aprobado de \$17,000,000 (Son: Diecisiete millones de pesos M.N.), específicamente de la partida correspondiente a contingencias de fenómenos naturales, se propone una transferencia presupuestal por la cantidad de \$10,000,000 (Son: Diez millones de pesos M.N.), mismos que serán transferidos al Capítulo 3000 correspondientes a Servicios Generales, para dotar de la suficiencia presupuestal necesaria para el cumplimiento de las obligaciones económicas del Municipio relativas a los convenios con la Hacienda Estatal y Federal respecto del pago de contribuciones no pagadas por la administración municipal anterior, así como el incremento al impuesto sobre nómina del 3% al 4% que fue aprobado por la legislatura con posterioridad a la aprobación del Presupuesto de egresos originalmente aprobado, así como para cubrir los servicios inherentes con la prestación de los servicios públicos del Municipio (desazolve, CFE y arrendamientos).

Que de conformidad al Sistema Contable Gubernamental, la administración del Municipio de Puerto Morelos, registró de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, de los que emanen el registro del presupuesto aprobado y modificado por el importe de \$593,217,855 (son: quinientos noventa y tres millones, doscientos diecisiete mil, ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Que atendiendo a la diferencia entre los egresos presupuestados en el Presupuesto de Egresos de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2023 y el aumento de los ingresos que finalmente obtuvo el Municipio de Puerto Morelos, por dualidad económica se llevó a cabo la reprogramación del presupuesto para cubrir las necesidades del presupuestarias por capítulo del Presupuesto de Egresos, resultando de la forma que a continuación se describe:

	Concepto de Gasto	Presupuesto Modificado en la	Presupuesto Modificado en la sexagésima	Variación del presupuesto



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

PRESIDENCIA



	vigésima segunda sesión extraordinaria	cuarta sesión ordinaria	
Servicios Personales	\$309,202,113.00	\$310,034,396	\$832,283
Materiales y Suministros	\$57,828,229.00	\$64,261,602	\$6,433,373
Servicios Generales	\$147,334,876.00	\$183,429,248	\$36,094,372
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$5,730,400.00	\$6,412,617	\$682,217
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$11,262,637.00	\$15,093,613	\$3,830,976
Inversión Pública	\$54,859,600.00	\$49,287,304	-\$5,572,295
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$7,000,000.00	\$0	-\$7,000,000
Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0	\$0
Intereses	\$0.00	\$1,197,500	\$1,197,500
TOTAL	\$593,217,855	\$629,716,284	\$36,498,429

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS 2021-2024
SECRETARIA GENERAL

Que en este orden de ideas, en el Quinto Punto del Orden del Día de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Puerto Morelos, periodo 2021-2024, fue aprobado el Acuerdo mediante el cual fue autorizado el Informe de cierre de ejercicio de Egresos del Municipio de Puerto Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, en cuyo primer resolutivo este Honorable Ayuntamiento, aprobó la modificación al presupuesto de egresos originalmente autorizado, registrándose dichas modificaciones de la forma siguiente:

Concepto de Gasto	Presupuesto Modificado en la vigésima segunda sesión extraordinaria	Presupuesto Modificado en la sexagésima cuarta sesión ordinaria	Presupuesto ejercido del 1° de Enero al 31 de Diciembre 2023
Servicios Personales	\$309,202,113.00	310,034,396	310,034,396
Materiales y Suministros	\$57,828,229.00	64,261,602	64,261,602
Servicios Generales	\$147,334,876.00	183,429,248	183,429,248
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$5,730,400.00	6,412,617	6,412,617
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$11,262,637.00	15,093,613	15,093,613
Inversión Pública	\$54,859,600.00	49,287,304	49,287,304
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$7,000,000.00	0	0
Participaciones y aportaciones	\$0.00	0	0
Intereses	\$0.00	1,197,500	1,197,500
TOTAL	593,217,855	629,716,284	629,716,284

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
PRESIDENCIA



Que del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 modificado en la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos, finalmente ejercido en la forma que a continuación se describe:

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

Concepto de Gasto	Presupuesto Modificado en la sexagésima cuarta sesión ordinaria	Presupuesto ejercido del 1° de Enero al 31 de diciembre 2023
Servicios Personales	310,034,396	310,034,396
Materiales y Suministros	64,261,602	64,261,602
Servicios Generales	183,429,248	183,429,248
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,412,617	6,412,617
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,093,613	15,093,613
Inversión Pública	49,287,304	49,287,304
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Intereses	1,197,500	1,197,500
TOTAL	629,716,284	629,716,284

Que en el importe por el Capítulo 1000 de Servicios Personales fue ejercido un monto de \$ 310,034,396.00 (son trescientos diez millones, treinta y cuatro mil, trescientos noventa y seis pesos 00/100), Asimismo, es importante mencionar que el pago de aguinaldo de las dos partes se realizó dentro del ejercicio fiscal, por lo cual, la administración actual llevó a cabo el devengo y a su vez, el pago correspondiente en el mes de diciembre 2023; Esto apoyando a los servidores públicos con el pronto pago y considerando el reconocimiento del trabajo que realizan las y los trabajadores municipales.

Que es de señalarse que en el ejercicio fiscal fueron realizados los pagos de las contribuciones Estatales y Federales cumpliendo así, en tiempo y forma con las obligaciones tributarias.

Que por lo que hace al Instituto Mexicano de Seguro Social, se llevaron a cabo en tiempo y forma los pagos de las obligaciones obrero-patronales del municipio correspondientes al ejercicio fiscal 2023, esto con la finalidad de garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección a los medios de subsistencia y los servicios sociales para el bienestar de las y los trabajadores del municipio y evitar sanciones y el pago de las multas, recargos y actualizaciones que pudieran generarse por el incumplimiento de las obligaciones del municipio con el referido Instituto.





Que, en suma, el Capítulo 1000 de Servicios Personales dicho capítulo, se cierra con un importe total de \$310,034,396 (son: trescientos diez millones, treinta y cuatro mil, trescientos noventa y seis pesos M.N.).

Que el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, se cierra con un total de \$64,261,602 (son, sesenta y cuatro millones doscientos sesenta y un mil seiscientos dos pesos M.N.) en este capítulo fueron destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativa del Municipio de Puerto Morelos.

Que el Capítulo 3000, correspondiente a Servicios Generales, el importe ejercido fue para este capítulo, fue por un importe de \$183,429,248 (Son; ciento ochenta y tres millones cuatrocientos veintinueve mil doscientos cuarenta y ocho pesos M.N.), cuyos recursos fueron ejercidos para cubrir los servicios contratados con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Que del Capítulo 4000, correspondiente a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, fue ejercido por un monto de \$6,412,617.00 (son: seis millones, cuatrocientos doce mil, seiscientos diecisiete pesos 00/100M.N) derivado a que fueron re direccionados los montos del convenio de colaboración para la integración de brigadas de protección civil de manejo de fuego, del programa de compensación ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales que se celebró con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), así mismos lo presupuestado fue ejercida para otorgar apoyos sociales a la ciudadanía del Municipio de Puerto Morelos.

Que respecto del Capítulo 5000, correspondiente a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, el presupuesto ejercido, aprobado en la 64ª Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Morelos 2021-2024, fue por la cantidad de \$15,093,613 (Son; quince millones noventa y tres mil seiscientos trece pesos M.N.) los cuales fueron para la dignificación y equipamiento policial esto debido a la distribución de las aportaciones federales con respecto al Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales (FORTAMUN) así como también para la adquisición de los bienes muebles para las diferentes áreas que conforman el H. Ayuntamiento de Puerto Morelos para el mejor desempeño de sus actividades administrativas.

Que del Capítulo 6000, correspondiente a Inversión Pública, se invirtió la totalidad del importe por la cantidad de \$49,287,304 (son; cuarenta y nueve millones, doscientos ochenta y siete, mil trescientos cuatro pesos M.N.) el cual fue ejercido para la obra pública e infraestructura promovida por la administración respetivamente para el uso común de la ciudadanía del Municipio de Puerto Morelos.

Que en el Capítulo 7000, correspondiente a Inversiones Financieras y Otras Provisiones, la variación entre el presupuesto aprobado en la 64ª Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Morelos 2021-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
PRESIDENCIA



2024, y el modificado, importó una disminución por la cantidad de -\$17,000,000 (Son, diecisiete millones de pesos M.N.) ya que no existió la necesidad de realizar erogaciones para la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos, así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de las obligaciones del Municipio, por lo que dicho disminución fue utilizado para dotar de suficiencia presupuestal, principalmente en los capítulos siguientes:

- o 3000 Servicios Generales: un importe de \$10,000,000 (son: diez millones de pesos M.N.)
- o 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles: un importe \$7,000,000 (son: siete millones de pesos M.N.)

Que del Capítulo 8000, correspondiente a Participaciones, el presupuesto aprobado en la 64° Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Morelos 2021-2024, y el modificado no registra ninguna variación.

Finalmente, del Capítulo 9000, correspondiente a los Intereses, el presupuesto aprobado en la Trigésima sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Morelos 2021-2024, y el modificado registra una variación de \$1,197,500 (Son, un millón, ciento noventa y siete mil quinientos pesos M.N.).

Que en conclusión, el Municipio de Puerto Morelos durante el ejercicio fiscal 2023 comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2023, tuvo ingresos por la cantidad de \$650,477,370 (son; Seiscientos cincuenta millones, cuatrocientos setenta y siete mil, trescientos setenta pesos M.N.) y egresos por la cantidad de \$629,716,284 (son: Seiscientos veintinueve millones setecientos dieciséis mil doscientos ochenta y cuatro pesos M.N.), cuyo superávit presupuestario es por un monto de \$20,761,086 (son: Veinte millones, setecientos sesenta y un mil ochenta y seis pesos M.N.), en contexto en el ejercicio fiscal 2023, fue un periodo en el cual se llevaron a cabo los programas de los cobros de impuestos, derechos y los rubros de los ingresos, esto con el fin de implementar la cultura del pago de las contribuciones al sector empresarial y público en general del Municipio de Puerto Morelos, a su vez ejercer dicho recurso en las obras publicas e infraestructura dentro del Municipio de Puerto Morelos, beneficiando a la ciudadanía Portomorelense.

Por los motivos antes expuestos, se somete a la Aprobación de las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, los siguientes:

Acuerdos:

Primero. - Se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, en los términos y con las salvedades establecidas en los considerandos del presente acuerdo, incluida la información financiera y presupuestal, que se agrega a la presente y se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertase, consistente en





H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

- ANEXO 1. Estado de Actividades;
- ANEXO 2. Estado de Situación Financiera;
- ANEXO 3. Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- ANEXO 4. Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- ANEXO 5. Estado de Flujos de Efectivo;
- ANEXO 6. Notas a los estados financieros;
- ANEXO 7. Estado Analítico del Activo;
- ANEXO 8. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- y
- ANEXO 9. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes: Administrativa, Económica, Por objeto del gasto, y Funcional del Ejercicio 2023.

Segundo. - Se instruye a la Tesorería Municipal a que realice el diseño gráfico institucional, el texto de la presentación de la Cuenta Pública, el objetivo, las disposiciones generales, el compendio de formatos, la integración de la información, considerando las formalidades y contenidos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Asimismo, se autoriza a la Presidenta, Síndico y Tesorera del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, para que conjunta o separadamente, realicen los actos necesarios, signen la documentación inherente y remitan copia certificada del Acta de Cabildo donde conste el presente acuerdo, así como la documentación correspondiente a la Cuenta Pública del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Tercero.- Por conducto del Ciudadano Alberto Arelle Sergent, Síndico Municipal, remítase la Cuenta Pública del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, y la Honorable XVII Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, así como a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Honorable XVII Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, para los efectos legales conducentes.

Cuarto. - Publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo y en la Gaceta Oficial Municipal.-----



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
PRESIDENCIA



PUERTO MORELOS

*"2024, Año del 50 Aniversario del Estado
Libre y Soberano de Quintana Roo"*

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos del Estado de
Quintana Roo.

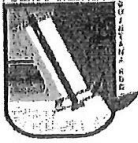


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

ANEXO 1 ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE SERÁ REMITIDA PARA SU FISCALIZACIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.





AV. JOAQUÍN ZETINA GASCA, MORELOS, Q. ROO.
PUERTO MORELOS QUINTANA ROO MÉXICO
 Estado de Actividades
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023
 (Cifras en Pesos)



Concepto	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de Gestión	
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	0.00
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	225,230,056.95
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	225,230,056.95
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,128,067.78
Total de Ingresos y Otros Beneficios	657,732,309.25
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	310,034,396.96
Materiales y Suministros	64,261,602.46
Servicios Generales	183,436,309.83
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,650,118.26
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	6,452,617.99
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	1,197,600.27
Transferencias al Exterior	0.00
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	7,788,270.93
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	7,788,270.93
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Otros Gastos	49,287,304.41
Inversión Pública	
Inversión Pública no Capitalizable	49,287,304.41
Total de Gastos y Otras Pérdidas	622,458,002.85
Resultados de Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	28,019,368.03

ELABORÓ
 ING. JOSÉ LUIS CHAU-XIU
 CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. ALEJANDRA CASTILLO OLMOS
 DIRECTORA DE INGRESOS

AUTORIZÓ
 C.P. ANA ISABEL LUNA GARCÍA
 TESORERA MUNICIPAL

REVISÓ
 C. LIDICE MONSERRAT GUTIERREZ BRICEÑO
 DIRECTORA DE EGRESOS

H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS



PUERTO MORELOS

*"2024, Año del 50 Aniversario del Estado
Libre y Soberano de Quintana Roo"*

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos del Estado de
Quintana Roo.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARÍA
GENERAL

ANEXO 2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE
APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS,
QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE SERÁ
REMITIDA PARA SU FISCALIZACIÓN A LA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
PRESIDENCIA

MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
AV. JOAQUÍN ZETINA GASCA, MORELOS, Q. ROO.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre 2023
(Cifras en Pesos)



Página: 1/2
Formato IC-2

Table with columns: Concepto, 2023, 2022

Main financial statement table with columns: Concepto, 2023, 2022. Includes sections for Activo Circulante, Pasivo Circulante, and various sub-items.

Table with columns: Concepto, 2023, 2022. Includes sections for Activo No Circulante and Pasivo No Circulante.

Official stamp and signature area. Includes the coat of arms of the Municipality of Puerto Morelos, the text 'H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS', and a signature.



MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
AV. JOAQUÍN ZETINA GASCA, MORELOS, Q. ROO.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre 2023
(Cifras en Pesos)



Página: 2/2
Formato: IC-2

Concepto	2023	2023
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	29,438,769.25	0.00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANG	112,285.60	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PR	0.00	4,537,152.04
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE AC	0.00	4,537,152.04
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
Total de ACTIVOS NO CIRCULANTES	30,551,054.85	9,074,689.04
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCIC	0.00	0.00
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0.00	4,537,152.04
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACI	0.00	4,537,152.04
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MON	0.00	0.00
Total de PASIVAS PATRIMONIALES GENERADO	0.00	9,074,689.04
Total de Pasivo y Hacienda Pública Patrimo	1,007,552,785.15	1,007,552,785.15

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ELABORADO
ING. JOSÉ LUIS CIAU XIU
CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

REVISADO
LIC. ALEJANDRA CASTILLO OLIVOS
DIRECTORA DE INGRESOS

REVISADO
C. LIDICE MONSERRAT GUTIERREZ BRICEÑO
DIRECTORA DE EGRESOS



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS 2021-2024
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
PRESIDENCIA



PUERTO MORELOS

*"2024, Año del 50 Aniversario del Estado
Libre y Soberano de Quintana Roo"*

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos del Estado de
Quintana Roo.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024

SECRETARIA
GENERAL

ANEXO 3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE SERÁ REMITIDA PARA SU FISCALIZACIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

PRESIDENCIA

MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
 AV. JOAQUÍN ZETINA GASCA, MORELOS, Q. ROO.
 PUERTO MORELOS QUINTANA ROO MÉXICO

Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023
 (Cifras en Pesos)



Formato IC-3

Página: 1 / 4

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto a Diciembre de 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto a Diciembre de 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto a Diciembre de 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final a Diciembre de 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto a Diciembre de 2023	644,717.56	0.00	0.00	0.00	644,717.56
Aportaciones	644,717.56	0.00	0.00	0.00	644,717.56
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto a Diciembre de 2023	0.00	843,262,486.40	0.00	1,537,152.04	844,799,638.44
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	843,262,486.40	0.00	0.00	843,262,486.40
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto a Diciembre de 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final a Diciembre de 2023	644,717.56	843,262,486.40	0.00	1,537,152.04	1,537,152.04



SECRETARÍA GENERAL
 LIC. ALEJANDRA CASTILLO OLIMOS
 DIRECTORA DE INGRESOS

REVISÓ
 LIC. ANA ISABEL LUNA GARCÍA
 TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ
 H. AYU. MUNICIPAL DE PUERTO MORELOS
 PRESIDENCIA



PUERTO MORELOS

*"2024, Año del 50 Aniversario del Estado
Libre y Soberano de Quintana Roo"*

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos del Estado de
Quintana Roo.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024

SECRETARIA
GENERAL

ANEXO 4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE SERÁ REMITIDA PARA SU FISCALIZACIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

PRESIDENCIA



MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
AV. JOAQUÍN ZETINA GASCA, MORELOS, Q. ROO.
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023
 (Cifras en Pesos)



Formato IC-4

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	25,981,131.60	23,100,233.50
Activo circulante	25,981,131.60	308,385.68
Efectivo y equivalentes	12,461,713.98	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13,519,417.62	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	22,881,884.82
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	9,279,094.23
Activos Intangibles	0.00	5,814,519.66
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	7,786,270.93
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	17,000,000.00	65,865,904.82
Pasivo Circulante	17,000,000.00	65,865,904.82
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	58,361,873.11
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	17,000,000.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	715,514.46
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	8,788,517.25
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	12,252,744.60	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	12,252,744.60	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	12,028,561.98	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	224,182.62	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Totales	55,233,876.20	89,056,143.92

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

ELABORÓ

 ING. JOSÉ LUIS CHIU XIU
 CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

REVISÓ

 LIC. ALEJANDRA CASTILLO OLMOS
 DIRECTORA DE INGRESOS

AUTORIZÓ

 C.P. ANA ISABEL LUNA GARCÍA
 TESORERA MUNICIPAL

REVISÓ

 LIC. LIDICE MONSERRAT GUTIERREZ BRICEÑO
 DIRECTORA DE EGRESOS

AYUNTAMIENTO
 MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
 PRESIDENCIA



PUERTO MORELOS

*"2024, Año del 50 Aniversario del Estado
Libre y Soberano de Quintana Roo"*

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos del Estado de
Quintana Roo.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024

SECRETARIA
GENERAL

ANEXO 5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE SERÁ REMITIDA PARA SU FISCALIZACIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

PRESIDENCIA



MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
AV. JOAQUÍN ZETINA GASCA, MORELOS, Q. ROO.

Estado de Flujos de Efectivo
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2023
 (Cifras en Pesos)



Concepto	Del Periodo 2023 12
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	
Origen	173,010,000.00
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de mejoras	214,530,757.98
Derechos	50,750.41
Productos de Tipo Corriente	34,527,137.64
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
Pendientes de Liquidación o Pago	225,230,056.95
Participaciones y Aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	3,128,067.78
Otros Orígenes de Operación	565,382,427.51
Aplicación	310,034,396.96
Servicios Personales	64,261,602.46
Materiales y Suministros	183,436,309.83
Servicios Generales	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	6,452,617.99
Ayudas Sociales	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	1,197,500.27
Transferencias al Exterio	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	85,094,943.37
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	0.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	0.00
Origen	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00
Bienes Muebles	0.00
Otros Orígenes de Inversión	9,279,094.23
Aplicación	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,279,094.23
Bienes Muebles	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	-9,279,094.23
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	0.00
Origen	0.00
Endeudamiento Neto	0.00
Interno	0.00
Externo	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00

(Handwritten signatures)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 AYUNTAMIENTO
 MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
 PRESIDENCIA



MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS AV. JOAQUÍN ZETINA GASCA, MORELOS, Q. ROO.

Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2023
(Cifras en Pesos)



Concepto	Del Periodo 2023 - 12
Aplicación	
Servicios de la Deuda	
Interno	
Externo	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-12,461,713.98
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	81,178,665.50
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	68,716,951.52

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2020-2024

SECRETARÍA
GENERAL

0.00

0.00

0.00

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

REVISÓ
C. LIDICE MONSERRAT GUTIERREZ BRICEÑO
DIRECTORA DE EGRESOS

AUTORIZÓ

ELABORÓ
ING. JOSÉ LUIS CIAU XIU
CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.P. ANA ISABEL LUNA GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL

REVISÓ
LIC. ALEJANDRA CASTILLO OLMOS
DIRECTORA DE INGRESOS



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS



PUERTO MORELOS

*"2024, Año del 50 Aniversario del Estado
Libre y Soberano de Quintana Roo"*

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos del Estado de
Quintana Roo.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

ANEXO 6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE SERÁ REMITIDA PARA SU FISCALIZACIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
PRESIDENCIA



**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

A) NOTAS DE DESGLOCE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

1. - EFECTIVOS Y EQUIVALENTES

EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Efectivo	0.54	0.54
Bancos/Tesorería	68,698,434.97	81,160,148.95
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	18,516.01	18,516.01
TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTES	68,716,951.52	81,178,665.50

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA



**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024

SECRETARIA
GENERAL

2. - DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES, BIENES Y SERVICIOS

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Los derechos a favor del Municipio de Puerto Morelos por los conceptos de deudores diversos a corto plazo, fondos rotatorios y subsidios, anticipo por adquisición de bienes muebles e inmuebles a corto plazo se integran de la siguiente manera.

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Inversiones Financieras de Corto Plazo	2,561.41	2,561.41
Cuentas por cobrar a corto plazo	5,745,188.64	4,593,574.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,862,912.57	4,711,811.71
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	78,270,474.35	78,270,474.35
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	614,841.92	614,437.16
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	465.11	-4,768.31
TOTAL, DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	88,496,444.00	88,188,090.32

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580





**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS.

Los derechos a recibir bienes y servicios se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes A Corto Plazo	1,596,009.39	1,574,777.04
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	0.00	0.08
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	13,540,649.89
TOTAL, DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	1,596,009.39	15,115,427.01

3. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2023, H. Ayuntamiento de Puerto Morelos no ha adquirido materias primas en estado natural, transformados o semitransformados de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales ni suministro, en virtud de que no realiza procesos de producción, elaboración ni transformación de mercancías para uso o venta. Se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
TOTAL, INVENTARIO	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580





**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



4. - ALMACENES

El saldo de almacén representa el material adquirido para el funcionamiento de las diversas áreas del Municipio y está integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Materiales De Administración, Documentos Y Artículos Oficiales	159,672.17	159,672.17
Alimentos y Utensilios	13,873.60	13,873.60
Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación	17,526.23	17,526.23
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	849.70	849.70
Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores Para Consumo	35,228.70	35,228.70
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Art. Deportivos	0.00	0.00
TOTAL, ALMACEN	227,150.40	227,150.40

"Bajo protesta de decir verdad declaramos, que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580





**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024

SECRETARÍA
GENERAL

5. - OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.

Esta cuenta representa el pago de siniestro ocasionado por un vehículo oficial asignado a la dirección de alumbrado público el cual se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Depósitos En Garantía	110,000.00	110,000.00
TOTAL, DEPOSITOS EN GARANTIA	110,000.00	110,000.00

6. - INVERSIONES FINANCIERAS

El saldo de la cuenta se integra de la siguiente manera: fideicomisos, mandatos y contratos análogos

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
FIDEICOMISO MANDATO Y CONTRATOS ANALOGOS	7,016,009.58	0.00
TOTAL, FIDEICOMISOS	7,016,009.58	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580, H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS



PRESIDENCIA



**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

7. - BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES.

BIENES INMUEBLES:

El saldo de la cuenta se integra de la siguiente manera.

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Terreno	724,801,237.15	724,801,237.15
Edificios No Habitacionales	32,640,852.00	32,640,852.00
Construcciones En Proceso en Bienes de Dominio Publico	35,514,768.03	35,514,768.03
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	2,050,000.00	2,050,000.00
Otros Bienes Inmuebles	56,788,493.60	56,788,493.60
TOTAL, BIENES INMUEBLES	851,795,350.78	851,795,350.78

BIENES MUEBLES:

El saldo de bienes muebles se integra de la siguiente manera.

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Mobiliario Y Equipo De Administración	21,580,354.43	18,182,940.73
Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo	2,141,231.58	2,016,233.59
Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	949,589.00	949,589.00
Vehículos Y Equipo De Transporte	28,852,730.00	25,312,732.48
Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	21,303,230.64	19,086,545.62
Activos Biológicos	0.00	0.00
TOTAL, BIENES MUEBLES	74,827,135.65	65,548,041.42

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS



**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Software	24,419,768.68	18,605,249.02
TOTAL, ACTIVOS INTANGIBLES	24,419,768.68	18,605,249.02

8. - DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.

El valor de depreciación de los activos fijos está integrado por la depreciación acumulada reconocida en los saldos iniciales de alcaldía, y de los bienes adquiridos en 2017. Se utilizó el método de valuación siguiente, según oficio de patrimonio con NO. MPM/OM/PM/0041/III/2017:

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de deshecho
Vida útil

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Depreciación Acumulada de Bienes muebles	-29,439,769.25	-21,651,498.32
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-112,265.60	-112,265.60
TOTAL, DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.	-29,552,034.85	-21,763,763.92

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor."

Av. Joaquin Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquin Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580





**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

TASAS APLICADAS PARA LA DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.

CONCEPTO	AÑOS DE VIDA UTIL	% DE DEPRECIACION ANUAL
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.		
VIVIENDAS	50	2
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	30	3.3
INFRAESTRUCTURA	25	4
OTROS BIENES INMUEBLES	20	5
BIENES MUEBLES		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	10	10
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	10	10
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3	33.33
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10	10
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3	33.3
APARATOS DEPORTIVOS	5	20
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	3	33.3
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	5	20
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5	20
EQUIPO DE TRANSPORTE		
AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	5	20
CARROCERIAS Y REMOLQUES	5	20
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	5	20
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10	10
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS.	10	10
OTROS EQUIPOS	10	10

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580





**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARÍA
GENERAL

9. - PASIVO (CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO)

La cuenta de pasivos a corto plazo se integra de la siguiente manera.

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	11,317,048.50	8,277,720.72
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	56,329,387.65	59,524,872.92
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	14,345,469.99	19,336,024.54
Participaciones y aportaciones por Pagar a Corto Plazo	633,374.22	633,374.00
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	443,267.14	443,267.14
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,228,905.86	55,578,146.54
Devoluciones de la ley de ingresos por pagar a corto plazo	8,100.56	4,258.81
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	482,013.27	351,775.63
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	87,787,567.19	144,149,440.30

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580





**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



10. - PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO.

La cuenta de porción a corto plazo de la deuda pública a corto plazo se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO	17,000,000.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	17,000,000.00	0.00

11. - TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO

La cuenta de títulos y valores a corto plazo se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Títulos y Valores a de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."
Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580





H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

12. GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

La cuenta de garantía y/o administración a corto plazo representa el saldo de la cuenta de fondo de ahorro para los trabajadores y se integra de la siguiente manera.

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Garantía y/o administración a corto plazo	990,668.39	1,706,182.85
GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	990,668.39	1,706,182.85

13. - OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

La cuenta de otros pasivos a corto plazo representa el saldo de los depósitos no identificados y se integra de la siguiente manera.

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Ingresos por clasificar	50,607,332.6	8,204,771.81
Otros Ingresos	7,890,250.43	7,890,250.43
Aprovisionamiento	10,514,253.36	61,705,331.40
GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	69,011,836.39	77,800,353.64

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."
Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580





PUERTO MORELOS

**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS 2021-2024
SECRETARIA GENERAL

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1.- INGRESOS DE GESTIÓN.

Los ingresos de gestión se integra de la siguiente manera.

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Corriente de Impuesto Sobre Diversiones, Videojuegos y Espectáculos Públicos	50,366.04	96,261.22
Corriente de Impuesto a Músicos y Cancioneros Profesionales	20,062.04	28,589.39
Corriente de Impuesto Predial	90,954,479.18	111,993,547.50
Corriente de Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI)	52,723,901.64	73,795,465.65
Recargos de Impuesto Predial	1,920,118.46	0.00
Gastos de Ejecucion de Impuesto Predial	607,027.95	0.00
RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONE	307,017.91	0.00
Actualización de Impuesto Predial	770,798.50	0.00
Actualizacion de Impuesto Sobre la Adqui	54,711.52	0.00
CORRIENTE DE ADICIONAL PARA EL FOMENTO T	25,602,116.88	0.00
Derechos de Cooperación para obras públicas que realicen los municipios	212,605.07	284,167.84

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Av. Joaquin Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquin Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580





**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARÍA
GENERAL

Uso de la vía pública o de otros bienes de uso común	3,388,183.52	60,877.96
PERMISOS PARA PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS	227,398.08	0.00
COMERCIO EN LA VIA PUBLICA	1,552,159.10	0.00
Servicio de Tránsito derechos por control vehicular	12,624,639.78	12,807,140.30
Del Registro Civil	944,250.78	1,206,410.53
Servicios en materia de desarrollo urbano	33,814,864.08	18,740,494.89
De las certificaciones	1,006,863.94	281,896.45
Alineamiento de predios, constancias del uso del suelo, número oficial, medición de solares del fundo legal y servicios catastrales	17,777,595.22	14,059,757.79
Licencias y refrendos de funcionamiento comercial, industrial y de servicios	499,071.37	885,257.61
Licencias para funcionamiento de establecimientos mercantiles en horas extraordinarias	11,945,722.57	12,714,010.28
Expedición de certificados de vecindad, de residencia y de morada conyugal	9,305.46	14,850.84
Anuncios	2,941,478.27	2,361,107.39
Servicio y mantenimiento de alumbrado público	9,094,246.61	5,603,714.37
Servicio prestado por las autoridades de seguridad pública.	1,122,975.20	866,407.49
Servicio de recolección, transportación, tratamiento y	17,207,362.41	17,479,383.66

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS





**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARÍA
GENERAL

destino final de residuos sólidos			
Servicios en materia de ecología y protección al ambiente	14,731,602.47		13,744,264.82
Servicios en materia de protección civil	10,210,783.37		11,178,282.67
De los servicios que presta la Dirección	24,294,839.65		0.00
Servicio en materia de salubridad	0.00		0.00
Servicio de protección y saneamiento ambiental	46,351,720.67		41,426,928.40
De los directores responsables de la construcción de obras	4,206,832.87		1,705,529.22
Constancias de Licencias de conducir	1,257.49		5,080.39
Licitación Publica	365,000.00		335,000.00
REZAGOS PREDIAL	11,335,514.36		0.00
REZAGOS ZOFEMAT	548,693.06		0.00
MULTAS PREDIAL	3,751,734.14		0.00
MULTAS ISABI	723,398.99		0.00
MULTAS RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	1,453.76		0.00
MULTAS ZOFEMAT	199,722.83		
RECARGOS ZOFEMAT	185,269.76		0.00
GASTOS DE EJECUCIÓN ZOFEMAT	398,361.60		0.00
ACTUALIZACIONES ZOFEMAT	64,575.85		0.00
Corriente de Impuestos a Mercados	0.00		985,248.93
Rendimiento por Inversiones Financieras	50,750.41		44,153.19
Cargas Financieras	0.00		7,493.36
Otros rezagos	0.00		0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquin Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquin Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS



**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024

Otras Multas	17,318,413.29	SECRETARIA 10,242,502.38
Aprovechamientos Patrimoniales por Cesion	0.00	320,490.60
Otros Recargos	0.00	197.16
TOTAL, INGRESOS DE GESTIÓN	422,119,246.15	353,274,512.28

2.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:

Las participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas ascienden se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Fondo General de Participaciones	100,155,579.00	71,609,423.00
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	32,049,470.00	32,120,674.00
IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON	165,868.00	0.00
FONDO DE ESTABILIZ. DE LAS ENTIDADES FED	8,089,438.00	0.00
Fondo de Fomento Municipal	22,896,220.00	21,535,952.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	6,284,443.00	5,798,686.00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio	3,660,232.00	3,369,716.00
Fondo Compensatorio ISAN	540,285.00	502,314.00
ISR Por Enajenación de Bienes Inmuebles	2,015,625.00	2,492,232.00
Impuesto a la Gasolina y al Diesel	3,246,981.00	2,450,772.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580





**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	3,058.00	2,237.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	2,699,779.00	2,176,087.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	14,741,018.00	10,979,503.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)	24,171,856.00	20,310,416.00
Fondo para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal Marítimo Terrestre	-614,721.57	5,258,031.00
Recursos Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	104,591.92	714,013.88
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	5,020,334.60	15,675,228.36
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	225,230,056.95	194,995,285.24

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquin Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquin Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580





**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

3. - OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS.

El saldo de esta cuenta es por el cobro de la penalización por incumplimiento de contrato de proveedores, al igual que las diferencias de centavos por cheques emitidos a favor del Municipio de Puerto Morelos; y está integrado de la siguiente manera.

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,128,067.78	10,043,910.99
Donativo en efectivo.	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	3,128,067.78	10,043,910.99

4. - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

El importe de gastos de funcionamiento se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
SERVICIOS PERSONALES		
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	204,313,152.61	213,629,465.27
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	5,348,452.98	3,433,974.70
Remuneraciones Adicionales y Especiales	58,251,325.41	32,456,052.91
Seguridad Social	18,840,760.83	28,552,711.13
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	19,616,858.41	20,535,983.61
Previsiones	3,663,846.72	2,070,808.16
TOTAL, SERVICIOS PROFESIONALES	310,034,396.96	300,678,995.78

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580





**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024

SECRETARIA
GENERAL

CONCEPTO MATERIALES Y SUMINISTROS	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	13,440,871.89	10,312,810.57
Alimentos y Utensilios	6,048,518.57	6,257,327.05
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,294,570.80	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	16,432,460.39	7,493,063.61
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,804,096.75	4,427,281.03
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	15,526,594.29	12,462,234.60
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,506,584.32	3,070,574.73
Materiales y Suministros para Seguridad	267,130.88	766,996.35
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,940,774.57	2,600,373.12
TOTAL, MATERIALES Y SUMINISTROS	64,261,602.46	47,390,661.06

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
PRESIDENCIA



PUERTO MORELOS

**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
SERVICIOS GENERALES		6,070,821.09
Servicios Básicos	6,620,416.26	21,714,296.46
Servicios de Arrendamiento	36,346,995.81	20,432,955.31
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	20,084,910.29	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,420,822.37	1,696,175.58
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	38,621,683.06	33,214,051.33
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7,997,750.90	8,140,703.82
Servicios de Traslado y Viáticos	1,754,323.89	1,170,678.98
Servicios Oficiales	25,896,704.47	8,180,239.90
Otros Servicios Generales	43,692,702.78	16,772,158.61
TOTAL, SERVICIOS GENERALES	183,436,309.83	117,392,081.08

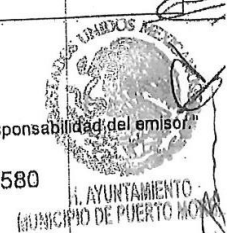
5. - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

El importe de gastos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Premios y Recompensas a Ganadores de Consumo	0.00	9,000.00
Ayudas sociales a personas	5,059,617.99	3,063,231.20
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	275,000.00	275,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	78,500.00	0.00
Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	1,039,500.00	565,200.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquin Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquin Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580





PUERTO MORELOS

**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024

SECRETARÍA
GENERAL

TOTAL, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	6,452,617.99	12,431.20
--	--------------	-----------

6. - CONVENIOS

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
CONVENIOS	0.00	0.00
TOTAL, CONVENIOS	0.00	0.00

7. - INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA

El saldo de la cuenta de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Intereses de la Deuda Pública Interna	1,197,500.27	0.00
Comisión de la deuda publica	0.00	0.00
TOTAL, DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	1,197,500.27	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580





**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

8. – OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

El saldo de la cuenta de Otros gastos y pérdidas extraordinarias se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Mobiliario y Equipo de Administración	138,855.02	80,844.49
Mobiliario y Equipo de Administración	13,624.39	332,093.27
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00
Dep. Acumulada Mobiliario y Equipo de Administracion	2,676,039.9	7,355.29
Dep. Acumulada Mobiliario y Equipo de Administracion	217,620.24	0.00
Dep. Acumulada Mobiliario y Equipo de Administracion	15,698.83	0.00
Dep. Acumulada Mobiliario y Equipo de Administracion	66,954.36	0.00
Dep. Acumulada Mobiliario y Equipo de Administracion	1,160.04	0.00
Dep. Acumulada Mobiliario y Equipo de Administracion	345,538.25	0.00
Dep. Acumulada Mobiliario y Equipo de Administracion	471.96	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	286.60
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	17,503.12
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	67,940.29
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580





MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPIO DE PUERTO
 MORELOS 2021-2024
 SECRETARIA
 GENERAL

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	4.97
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	112,195.23	512.80
Equipo de Transporte	539,710.78	187,973.17
Equipo de Transporte	1,226,878.41	183,374.96
Equipo de Transporte	530,815.92	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,699,171.41	1,912.33
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	203,536.19	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	168,563.62
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	354.00
TOTAL, DE OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS.	7,788,270.93	3,870,599.61

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580





**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

9. – INVERSIÓN PÚBLICA.

La inversión pública se integra de la siguiente manera.

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Edificación no habitacional	0.00	0.00
Equipamiento e Instalaciones	0.00	0.00
Obras de vías de comunicación	0.00	0.00
Obras de Urbanización	49,287,304.41	44,842,082.46
Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	0.00
TOTAL DE INVERSION PUBLICA	49,287,304.41	44,842,082.46

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA CUENTA PUBLICA.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

La cuenta de hacienda pública/ patrimonio contribuido, se integra como sigue:

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	644,717.56	644,717.56
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	872,819,006.47	834,246,956.54
TOTAL, HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	873,463,724.03	834,891,674.10



PRESIDENCIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580



PUERTO MORELOS

**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024

SECRETARÍA
GENERAL

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

A continuación de muestra el análisis detallado del estado de flujos de efectivo:

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Efectivo	0.54	0.00
Bancos/Tesorería	68,698,434.97	71,417,798.94
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	18,516.01	18,516.01
TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTES	68,716,951.52	71,436,314.95

Conciliación de los flujos de Efectivo Netos de las Actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios:

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios	28,019,368.03	-20,844,890.26
Movimiento de partidas (o rubros que no afectan al efectivo)	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incremento en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación.	0.00	0.00
Ganancia/perdida en venta de propiedad, planta y equipo.	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

PRESIDENCIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquin Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquin Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580



MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023



H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPIO DE PUERTO
 MORELOS 2021-2024
 SECRETARIA
 GENERAL

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIO Y CONTABLE, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

1.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIO Y CONTABLE



MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 01/12/2023 al 31/12/2023

EFT-ESA002	Contabilidad	Ver. 1.0.0.241
	(Cifras en Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	0.00	50,033,848.68
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0.00	3,128,067.78
Incremento por variación de inventarios	0.00	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00	3,128,067.78
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	0.00
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	0.00
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables	0.00	0.00
Productos de capital	0.00	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	0.00
Ingresos derivados de financiamientos (deuda interna y externa)	0.00	0.00
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	0.00
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	0.00	53,161,916.46



PRESIDENCIA

[Handwritten signature]

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquin Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquin Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580



**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

2.- CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS



**Egresos Presupuestarios y Gastos Contables
Correspondiente del 01/12/2023 al 31/12/2023**

(Cifras en Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)	0.00	74,155,004.25
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0.00	888,898.87
Materias primas y materiales de producción y comercialización	2,293,920	
Mobiliario y equipo de administración	146,251.51	0.00
Materiales y Suministros	10,158,333.20	0.00
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,780,600.00	0.00
Activos biológicos	0.00	0.00
Bienes inmuebles	0.00	0.00
Activos Intangibles	1,794,984.00	0.00
Obra pública en bienes de dominio publico	15,285,189.84	0.00
Obra pública en bienes propios	0.00	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00	0.00
Compra de títulos y valores	0.00	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	0.00	0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de inventarios	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	0.00	73,266,105.38

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580



**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

A continuación, se presenta un resumen de las cuentas de orden relacionadas con el Municipio de Puerto Morelos.

CONTABLES:		
CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Inversiones Públicas Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	832,416,000.00	832,416,000.00
TOTAL	832,416,000.00	832,416,000.00

PRESUPUESTARIAS:	
CUENTAS DE INGRESOS	
-LEY DE INGRESOS	
1.	Ley de Ingresos Estimada
2.	Ley de Ingresos por Ejecutar
3.	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4.	Ley de Ingresos Devengada
5.	Ley de Ingresos Recaudada
CUENTAS DE EGRESOS	
-PRESUPUESTO DE EGRESOS	
1.	Presupuesto de Egresos Aprobado
2.	Presupuesto de Egresos por Ejercer
3.	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
4.	Presupuesto de Egresos Comprometido
5.	Presupuesto de Egresos Devengado
6.	Presupuesto de Egresos Ejercido
7.	Presupuesto de Egresos Pagado

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquin Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquin Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580



**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

C.) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen la información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera se informa y se explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

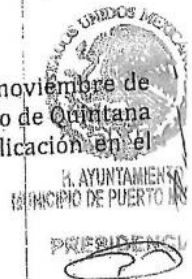
2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Municipio de Puerto Morelos cuenta con una economía basada en el turismo, misma que ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos años, lo que ha permitido generar una constante recaudación de recursos propios.

Derivado de lo anterior el Municipio se mantiene en una política en la que se pretende evitar la contratación de Deuda Pública.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Municipio de Puerto Morelos fue creado mediante el decreto 342 del 05 de noviembre de 2015, de la Honorable XIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, decreto que entró en vigor el día 6 de enero de año 2016 previa publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquin Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquin Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580



MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

4.1 Objeto Social del Municipio

De conformidad con el artículo 3 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, esta entidad será gobernada por un Ayuntamiento al que le corresponde la representación política y jurídica del Municipio, la administración de los asuntos municipales y el cuidado de los intereses de la comunidad dentro de su circunscripción territorial.

4.2 Principal Actividad

Los servicios públicos que se proporcionan en el Municipio de Puerto Morelos son los siguientes: Alumbrado Público, Limpia y Recolección de Basura, Mercados, Calles, Parques y Jardines, Playas, Nomenclatura, Alcantarillado y drenaje, entre otros.

En el ámbito de su respectiva jurisdicción concurrirá con la autoridad estatal y federal de acuerdo con lo que establezcan las leyes respectivas, en las siguientes materias: Salud, Educación, Población, Preservación y promoción de los derechos y desarrollo integral, Patrimonio y promoción cultural, Regulación y fomento al deporte, Protección civil, Turismo, Protección al medio ambiente, Creación y administración de reservas territoriales, Desarrollo económico, en todas sus vertientes y Desarrollo social.

4.3 Ejercicio Fiscal

El periodo fiscal que se presenta en estas notas corresponde al ejercicio fiscal 2023

4.4 Régimen Jurídico

Como se establece en los artículos 1 y 2 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, el Municipio de Puerto Morelos, es una institución gubernamental de carácter público, constituida de personas, establecida en el territorio que le señala la Constitución Política del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda.



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580





PUERTO MORELOS



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024

SECRETARIA
GENERAL

MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

Los Municipios son la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estados de Quintana Roo; la Autonomía del Municipio Libre, se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de la competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las leyes que conforme a ellas se expidan.

4.5 Consideraciones Fiscales

Como Municipio estamos sujetos a las siguientes obligaciones fiscales:

- Impuesto Sobre la Renta retenido por Salarios
- Impuesto Sobre la Renta retenido por asimilados a salarios
- Impuesto Sobre la Renta retenido por arrendamiento de inmuebles
- Impuesto Sobre la Renta retenido por servicios profesionales

4.6 Estructura Organizacional Básica

De conformidad con el artículo 3 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, la entidad será gobernada por un Ayuntamiento al que le corresponde la representación política y jurídica del Municipio.

4.7 Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario
El Municipio de Puerto Morelos cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquin Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquin Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580





MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

5.1 Normatividad

Los Estados Financieros del Municipio de Puerto Morelos en el ejercicio 2023 se prepararon aplicando la normatividad contable contenida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), cumpliendo con la mayoría de ellos, buscando que las Áreas Responsables y Ejecutoras realicen los registros de las operaciones financieras que genera el Municipio en el sistema de contabilidad gubernamental armonizado, con el propósito de estar lo más cerca posible al registro en tiempo real.

El Sistema Informático funciona con dos conjuntos de datos interrelacionados, que para fines prácticos en este documento los identificaremos como Modulo de Gestión y Modulo de Contabilidad, ambos se vinculan con las pólizas modelo que entre otras acciones se alinean con las matrices de conversión. También el sistema de contabilidad considera de algunas pólizas especiales que se utilizan para operaciones no consideradas en el rango de las pólizas modelo y en las que el CONAC no ha emitido lineamientos específicos.

En este sentido la información financiera que el sistema informático emite se desprende del Módulo Contable en el que también se llevan cuentas de orden presupuestales para controlar el avance del presupuesto de ingreso y de egresos (Cuentas 8100 y 8200), mientras que la información presupuestal y programática se desprende del Módulo de Gestión, los resultados de este Módulo de información presupuestal debe concordar con las cuentas de orden presupuestales y deben conciliarse cuando menos al cierre del mes y año.

5.2 Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Las políticas contables de la Administración Pública del Municipio de Puerto Morelos, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580





H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

Los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
Sustancia económica
Entes públicos
Existencia permanente
Revelación suficiente
Importancia relativa
Registro e integración presupuestaria
Consolidación de la información financiera
Devengo contable
Valuación
Dualidad económica
Consistencia

6. Políticas de Contabilidad Significativas

6.1 Depuración y Cancelación de Saldos.

Con el fin de presentar en los Estados Financieros información veraz y apegada a la realidad del Municipio se continúa con la depuración de saldos haciendo análisis a las diversas cuentas de activo y pasivo, con el fin de integrar los saldos incorrectos realizar los ajustes necesarios para su adecuada revelación.

7. Posición en Moneda Extranjera Protección por Riesgo Cambiario

El Municipio de Puerto Morelos no cuenta con recursos financieros en moneda extranjera siendo todos ellos representados en pesos mexicanos.

Los estados financieros del ejercicio 2023 están presentados en pesos mexicanos corrientes.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquin Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquin Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

PRESIDENCIA



MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

8. Reporte Analítico del Activo

8.1 Efectivo y Equivalentes

Las operaciones del manejo de recursos se realizan con las instituciones del Sistema Financiero Mexicano, el efectivo y equivalente está constituido por moneda nacional de curso legal a su valor nominal. Se incluyen depósito en bancos, inversiones en fideicomisos de garantía y valores de inmediata realización. Los valores de inmediata realización se expresan al costo de adquisición más los rendimientos devengados a la fecha de cierre del periodo contable. Los aumentos y disminuciones en estos valores se consideran como ingresos y egresos de cada ejercicio.

8.2 Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Las cuentas por cobrar se registran al valor entregado y que se tiene derecho a percibir por el Municipio, así como por derechos adquiridos. Están integradas principalmente por anticipos a proveedores entregados para realizar operaciones normales del Municipio, también se incluyen cantidades a cargo empleados y ex empleados. Así como algunas cuentas por cobrar a Instituciones Bancarias, programas de microcréditos y proyectos productivos.

8.3 Bienes Muebles e Inmuebles de Activo Fijo

Son el conjunto de Bienes Muebles e Inmuebles conocidos como activos tangibles destinados a servir de forma duradera, mayor a un año, a la actividad de la Dependencia, que generalmente no se destinan a la venta, y que constituyen el Patrimonio contribuido del Municipio.

Las políticas de registro para bienes muebles e inmuebles en el Municipio de Puerto Morelos son las incluidas en la LGCG del artículo 23 al 32 y los lineamientos relativos al Patrimonio

8.4 Adquisición de bienes muebles e inmuebles.

Los bienes inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, armamento, equipos especiales, aeronaves, acervo bibliográfico y artístico, obras de arte, entre otros, se registraran

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580



Handwritten signature



MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

a su costo de adquisición, construcción, o bien a su valor estimado razonablemente por el área administrativa correspondiente o al de avalúo, en su caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación, aun cuando no se cuente con la factura o documentación original que ampare la propiedad incluyendo todos los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el IVA excepto cuando sea recuperable de acuerdo a las disposiciones fiscales.

Para el caso de bienes inmuebles obtenidos por donación, expropiación o adjudicación se valúan con el valor asentado en la Cedula Catastral.

8.5 Registro Patrimonial.

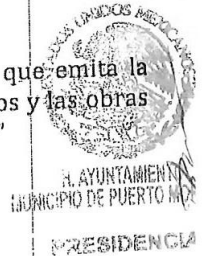
Todos los bienes patrimoniales propiedad de la entidad por adquisición, donación o adjudicación deben ser registrados contablemente en cuentas de activo y de patrimonio a su costo de adquisición o avalúo según sea el caso; independientemente de su registro al gasto cuando sea por adquisición.

Es importante señalar que a partir del ejercicio 2016 se hace mes a mes una conciliación contable-patrimonial entre la Dirección de Contabilidad y la Dirección de Patrimonio, con el fin de mantener actualizados ambos registros.

8.6 Depreciación.

Deberá calcularse conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente de su adquisición. Las Tasas de depreciación se tomaran de acuerdo a la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

La revaluación se efectuara con base en la normatividad y procedimientos que emita la Oficialía Mayor, por medio de la Dirección de Patrimonio Municipal. Los terrenos y las obras de arte no serán sujetos del cálculo de la depreciación, pero sí de la revaluación.



Handwritten signature

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquin Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquin Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580

Handwritten mark



**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



Concepto	Tasas de depreciación
Mobiliario y equipo de administración	10% y 30%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10%
Equipo de transporte	6%, 10% y 25%
Equipo de defensa y seguridad	10%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%, 25% y 35%

8.7 Venta y baja de bienes muebles e inmuebles.

Procederá el registro de baja de bienes muebles e inmuebles cuando así sea dictaminado de conformidad con la normatividad y legislación Municipal aplicable, ya sea por inservible, venta o donación

Cuando se realice la venta de un activo fijo se deberá establecer su propio valor de venta, de conformidad con la legislación y normatividad de la materia y registrar el ingreso correspondiente.

Cuando por alguna razón no se cuente con la documentación que acredite la propiedad y características originales del bien que se proponga para la baja o venta, corresponderá al titular de la Dirección de Patrimonio, justificar esta situación y proporcionar los elementos necesarios para cumplimentar el procedimiento administrativo correspondiente.

8.8 Donativos recibidos.

Tratándose de donativos recibidos en efectivo, se deberá expedir una forma valorada (recibo oficial) y se deberá registrar contable y presupuestalmente como un ingreso.

En el caso de donativos recibidos en especie se deberá recabar el comprobante que ampare la propiedad del bien y en su ausencia, elaborar un recibo en papel membretado, y se registra con un cargo en el activo (almacén) y un abono a la cuenta de ingreso a valor de mercado o avalúo cuando se considere necesario. De tratarse de donativos de bienes inventariables, deberán registrarse en cuentas de activo.



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquin Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquin Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580



MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2023-2024
SECRETARIA
GENERAL

8.9 Construcciones en proceso

Para fines de control la obra pública se deberá registrar invariablemente en una cuenta puente "Construcciones en proceso", ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma objetiva y comparable para elaborar estimaciones correctas, que muestren cifras confiables en la información financiera, y de acuerdo a los avances se harán las reclasificaciones correspondientes al gasto o al activo.

En la realización de la obra pública, el ente (la entidad) deberá llevar un control por cada obra o contrato y su respectivo control presupuestal.

Las obras se identifican como capitalizables y no capitalizables. En el primer caso cuando se concluya la obra con el acta de entrega-recepción o con el acta administrativa de finiquito como soportes, se deberá transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio. En caso de las obras no capitalizables estas también permanecen registradas en la cuenta puente de Obras en Proceso hasta su conclusión, y con el acta de entrega recepción o con el acta administrativa de finiquito como soporte, se dará de baja en la cuenta puente Obras en Proceso afectando la cuenta de gastos establecida por el CONAC.

El registro de la Obra pública deberá incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta la conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, que puede ser, recursos propios, subsidios o transferencias, tanto estatales, como federales, recursos aportados por los beneficiarios, créditos bancarios y créditos otorgados por organismos financieros internacionales.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
PRESIDENCIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquin Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquin Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580



**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS, 2021-2024

SECRETARÍA
GENERAL

Por lo que se refiere a la documentación original obtenida por la obra pública, esta deberá expedirse a nombre del ejecutor (Municipio de Puerto Morelos). Tratándose de la obra pública ejecutada con recursos estatales y federales cuando el ejecutor sea el municipio, estos deberán realizar las retenciones correspondientes según la legislación vigente, en consecuencia, realizaran el registro contable correspondiente.

8.10 Almacenes de bienes de consumo

Esta cuenta debe utilizarse para controlar las entradas y salidas de los bienes consumibles adquiridos para ser distribuidos entre los usuarios.

8.11 Activos intangibles

Estos activos deben evaluarse igual que los activos fijos, e igualmente su reconocimiento sólo puede darse por operaciones y transacciones con terceros. Un ejemplo de estos son los Sistemas Informáticos o Software, así como las Licencias de este tipo.

Al igual que la depreciación, éstos activos están sujetos a amortización, siempre y cuando tengan una vida útil determinable y, para su determinación, deben considerarse los mismos elementos que en la depreciación. En el caso de que los activos intangibles no tengan una vida útil o económica determinable, deben quedar sujetos a la evaluación del deterioro del valor, lo cual debe hacerse regularmente por la Dirección de Patrimonio Municipal.

9.- Fideicomisos, mandatos y análogos.

AL cierre del periodo, el Municipio de Puerto Morelos cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580



MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPIO DE PUERTO
 MORELOS 2021-2024
 SECRETARIA
 GENERAL

10.- Reporte de recaudación.

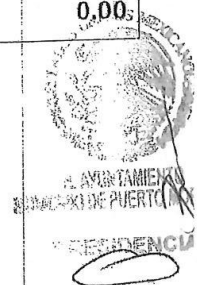
CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
INGRESOS DE GESTIÓN	422,119,246.15	287,768,866.52
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	225,230,056.95	152,390,474.24
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	3,128,067.78	2,720.39
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	650,477,370.88	440,162,061.15

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la deuda.

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Prestamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00

A continuación, se muestra el cuadro con la reducción del saldo de la deuda publica bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones:

CONCEPTO	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Deuda Publica Bruta Total al 31 de Diciembre 2023	0.00	0.00



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580



**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

12.- Calificaciones Otorgadas.

H. Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos no ha sido sujeto a una calificación crediticia en lo que va de este ejercicio fiscal 2023.

13.- Proceso de Mejora.

El ente público está mejorando sus procesos administrativos y su sistema informático de contabilidad gubernamental con la finalidad de hacer más fácil, efectivo y eficiencia su funcionamiento, asimismo, ha adoptado e implementado las disposiciones normativas que permiten el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Amortización Contable (CONAC).

14.- Información por Segmentos.

No aplica

15.- Eventos Posteriores al Cierre.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos informa que no hubo hechos ocurridos después de la fecha de los Estados Financieros que le afecten económicamente y que no conocían a la fecha de cierre.

16.- Partes Relacionadas.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones y operativas. Estas notas forman parte integrante de los estados financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, al 31 de diciembre del 2023, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben.



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquin Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquin Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580



**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**



17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Hemos cumplido nuestra responsabilidad con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos, emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas; así como las normas y Lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC". Se llevó a cabo la Presentación de la información Contable en base a los postulados básicos de la contabilidad Gubernamental y en lo señalado en la Ley de Contabilidad Gubernamental. Confirmamos que somos responsables de la presentación razonable de los estados mencionados anteriormente y que éstos fueron preparados de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

ELABORÓ

L.C. CRISTIAN ALBERTO BE POOL
JEFE DE DEPARTAMENTO

AUTORIZÓ

ING. JOSE LUIS CIAU XIU
DIRECTOR DE CONTABILIDAD,
CONTROL PRESUPUESTAL Y
FINANZAS



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Av. Joaquín Zetina Gasca, Reg 17, Col. Joaquín Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo C.P. 77580



PUERTO MORELOS

*"2024, Año del 50 Aniversario del Estado
Libre y Soberano de Quintana Roo"*

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos del Estado de
Quintana Roo.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024

SECRETARIA
GENERAL

ANEXO 7 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE SERÁ REMITIDA PARA SU FISCALIZACIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.





MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
AV. JOAQUÍN ZETINA GASCA, MORELOS, Q. ROO.
PUERTO MORELOS QUINTANA ROO MEXICO

Estado Analítico del Activo

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023
 (Cifras en Pesos)

Página: 1 / 1
 Formato IC-6

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
Total	1,099,004,210.53	2,390,174,978.05	2,398,542,413.01	1,080,636,775.57	-18,367,434.96
Activo No Circulante	184,819,333.23	2,263,319,206.50	2,286,991,984.42	159,146,555.31	-25,672,777.92
Activos Fijos y Equivalentes	81,178,665.50	1,468,790,532.15	1,481,252,246.13	68,716,951.52	-12,461,713.98
Activos Recibidos por Operaciones	88,186,090.32	775,365,342.14	775,056,988.46	88,496,444.00	308,358.68
Activos Recibidos por Operaciones de Inversión	15,115,427.01	19,163,332.21	32,662,749.83	1,596,009.39	-13,519,417.52
Activos Recibidos por Operaciones de Mantenimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Recibidos por Operaciones de Inversión y Mantenimiento	227,150.40	0.00	0.00	227,150.40	0.00
Activos Recibidos por Operaciones de Inversión y Mantenimiento de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Recibidos por Operaciones de Inversión y Mantenimiento de Bienes y Servicios	110,000.00	0.00	0.00	110,000.00	0.00
Activo Circulante	914,184,877.30	116,855,771.55	109,550,428.59	921,490,220.26	7,305,342.96
Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Recibidos por Operaciones a Largo Plazo	851,795,350.76	99,513,478.00	99,513,478.00	851,795,350.76	0.00
Activos Recibidos por Operaciones de Inversión	85,548,041.42	9,306,238.23	27,144.00	74,827,135.65	9,279,054.23
Activos Recibidos por Operaciones de Inversión y Construcciones en Proceso	18,605,249.02	8,036,055.32	7,788,270.93	24,419,768.68	5,814,519.66
Activos Recibidos por Operaciones de Inversión y Construcciones en Proceso de Bienes	-21,763,763.92	0.00	0.00	-23,552,034.85	-7,788,270.93
Activos Recibidos por Operaciones de Inversión y Construcciones en Proceso de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Recibidos por Operaciones de Inversión y Construcciones en Proceso de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Recibidos por Operaciones de Inversión y Construcciones en Proceso de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

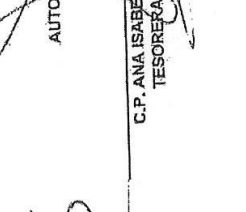


REVISÓ
 HAYDÉE MONSERRATE GARCÍA
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 GOBIERNO MUNICIPAL DE PUERTO MORELOS
 (21-1-2024)

REVISÓ
 LIC. ALEXANDRA CASTILLO GILMOS
 DIRECTORA DE INGRESOS

AUTORIZÓ
 C.P. ANA ISABEL LUJANA GARCÍA
 TESORERA MUNICIPAL

ELABORÓ
 ING. JOSÉ LUIS CIAU XIU
 CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO MORELOS
 PRESIDENTE



PUERTO MORELOS

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo.

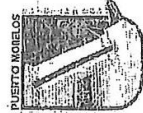


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARIA
GENERAL

**ANEXO 8
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS,
DEL QUE SE DERIVARÁ LA
PRESENTACIÓN EN CLASIFICACIÓN
ECONÓMICA POR FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y CONCEPTO,
INCLUYENDO LOS INGRESOS
EXCEDENTES GENERADOS**

DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE SERÁ REMITIDA PARA SU FISCALIZACIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.





MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

M. J. JOAQUÍN ZETAUNA GARCÍA, MORELOS, Q. ROO,
PUERTO-MORELOS QUINDÉN ROO MEXICO

Fecha: 07/02/2024
Hora: 13:08:59
Página: 1/1

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

(en pesos)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Devergado	Recuperado	Diferencia
Ingresos del Gobierno	592,785,225.00	48,588,583.67	641,374,808.67	3857,116,316.52	657,116,316.52	64,257,692.15
Impuestos	201,854,875.00	20,707,059.00	222,561,934.00	1,73,010,600.12	173,010,600.12	-28,844,075.88
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	157,977,485.00	5,537,614.67	163,515,099.67	215,418,623.32	214,418,623.32	56,441,128.32
Productos	174,900.00	0.00	174,900.00	50,750.41	50,750.41	-124,149.59
Gorriente	174,900.00	0.00	174,900.00	50,750.41	50,750.41	-124,149.59
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	10,722,030.00	0.00	10,722,030.00	34,527,137.64	34,527,137.64	23,805,107.64
Corriente	10,722,030.00	0.00	10,722,030.00	34,527,137.64	34,527,137.64	23,805,107.64
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	222,037,204.00	22,345,900.00	244,383,104.00	235,109,205.03	235,109,205.03	13,052,898.97
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de Organismos y Empresas	431,560.00	0.00	431,560.00	3,123,067.78	3,123,067.78	2,691,507.78
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	431,560.00	0.00	431,560.00	3,123,067.78	3,123,067.78	2,691,507.78
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00
Total	593,217,855.00	48,588,583.67	641,806,438.67	680,244,384.30	680,244,384.30	87,026,529.30

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS. SON RESPONSABLES DEL MISOR

Revisó
Ing. Larissa Zapata Vela
Jefa de Departamento de la Dirección Contabilidad y Control Presupuestal

Ing. Yamill Jazmin Cobar Can
Jefa de Departamento de la Dirección Contabilidad y Control Presupuestal





PUERTO MORELOS

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo.



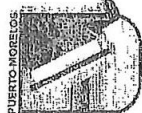
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024

SECRETARIA
GENERAL

**ANEXO 9
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
QUE SE DERIVARÁN LAS
CLASIFICACIONES SIGUIENTES:
ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA, POR
OBJETO DEL GASTO, Y FUNCIONAL
DEL EJERCICIO 2022**

DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE SERÁ REMITIDA PARA SU FISCALIZACIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.





MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
 AV. JOAQUÍN ZETINA GASCA, MORELOS, Q. ROO,
 PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, MÉXICO

TONAL
 Página: 1 / 1

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL POR OBJETO DEL GASTO
 (en pesos).

EJERCICIO: 2023

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

Área: SINDICATURA A DIRECCION DE TURISMO SOCIAL Y COMUNITARI

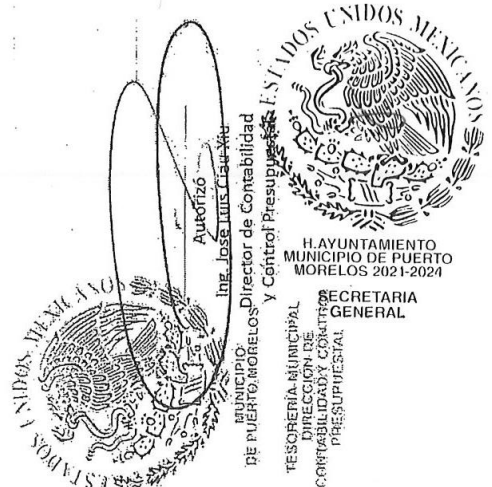
Fondo de Financiamiento: INGRESOS PROPIOS A FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL y Proyecto: Todos

Clasificador por objeto del gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Disponible	Subejercicio
1000 SERVICIOS PERSONALES	309,202,112.76	1,056,917,727.98	1,008,078,047.15	358,041,793.59	310,034,396.96	310,034,396.96	310,034,396.96	304,902,052.82	48,007,396.63	48,007,396.63
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	57,826,228.84	72,197,943.90	62,858,670.86	67,167,101.88	64,345,212.74	64,251,602.46	64,251,602.46	54,961,533.19	2,821,869.14	2,821,869.14
3000 SERVICIOS GENERALES	137,334,876.48	265,162,906.89	207,032,604.00	201,464,739.37	184,505,244.58	183,429,248.88	183,429,248.88	159,568,055.98	16,959,494.79	18,035,490.39
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	57,930,400.00	8,548,433.99	7,879,433.99	6,599,400.00	6,412,617.99	6,412,617.99	6,412,617.99	4,322,792.93	186,782.09	186,782.09
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E IN	16,030,205.79	16,030,205.79	23,117,717.22	14,175,124.77	15,093,613.89	15,093,613.89	15,093,613.89	13,270,717.09	-918,499.32	-918,499.32
6000 INVERSION PUBLICA	21,489,800.00	59,073,772.24	54,208,889.27	49,730,472.97	49,287,304.41	49,287,304.41	49,287,304.41	34,323,260.13	443,168.56	443,168.56
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTR	17,000,000.00	-9,201,069.00	20,365,177.92	-11,868,246.88	0.00	0.00	0.00	0.00	-11,868,246.88	-11,868,246.88
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000 DEUDA PUBLICA	0.00	1,197,500.27	1,197,500.27	0.00	1,197,500.27	1,197,500.27	1,197,500.27	0.00	-1,197,500.27	-1,197,500.27
Total	593,217,865.00	1,470,932,621.96	1,378,640,090.68	685,510,965.76	650,975,600.84	653,716,294.86	629,116,294.86	571,388,415.14	54,634,884.94	55,794,100.92

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DE LA VERDAD DEL EMISOR.

Revisó:
 Ing. Larissa Zapata Vela
 Jefa de Departamento de la Dirección
 Contabilidad y Control Presupuestal

Ing. Yamil Jazmin Coba Can
 Jefa de Departamento de la Dirección
 Contabilidad y Control Presupuestal





PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, A 08 DE ABRIL 2024.

LA QUE SUSCRIBE, LA CIUDADANA BLANCA MERARI TZIU MUÑOZ, PRESIDENTA AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERIODO 2021-2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN VII DE LA LEY GENERAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y 59 DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO..

P R O M U L G A:

LOS SIGUIENTES: ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, INCLUIDAS SUS MODIFICACIONES Y REPROGRAMACIONES; ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CIERRE DE EJERCICIO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.; Y EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE SERÁ REMITIDA PARA SU FISCALIZACIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, (INCLUIDO LOS ANEXOS). MISMAS QUE SE LLEVERON ACABO EN LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2024. ORDENANDO SU PUBLICACION EN TERMINOS LEGALES.



BLANCA MERARI TZIU MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE PUERTO MORELOS DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO.

EN LA CIUDAD DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A 08 DÍAS DEL MES
ABRIL DE AÑO 2024. -----

EL QUE SUSCRIBE, CIUDADANO JOSÉ DE JESÚS ESPINOSA PAYÁN, EN MI CALIDAD DE
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS DE ESTADO DE
QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120
FRACCION VIII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----

-----C E R T I F I C O-----

EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 88 FOJAS ÚTILES ESCRITAS EN UNA SOLA CARA
EN HOJAS TAMAÑO CARTA, CONSTITUYE UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA, EN SU
PARTE CONDUCENTE DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL
CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL
2023, INCLUIDAS SUS MODIFICACIONES Y REPROGRAMACIONES; ACUERDO MEDIANTE EL
CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CIERRE DE EJERCICIO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.;
Y EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023,
QUE SERÁ REMITIDA PARA SU FISCALIZACIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO. (INCLUIDO LOS ANEXOS). MISMAS QUE SE LLEVERON ACABO EN LA
SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL
2024. -----



EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
MAYORÍA DEL AYUNTAMIENTO
MORELOS 2021-2024
JOSÉ DE JESÚS ESPINOSA PAYAN
GENERAL

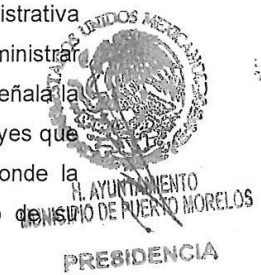
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, REVOCÁNDOSE EL ACUERDO APROBADO EN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, PERIODO 2018-2021, CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DEL 2021, MEDIANTE EL CUAL FUE APROBADO EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE PUERTO MORELOS 2020-2030, DEJANDO INSUBSISTENTE EL REFERIDO PROGRAMA SIN NINGÚN EFECTO LEGAL. MISMA QUE FUE APROBADO EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS, PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2024.



El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, periodo 2021-2024, con fundamento en los artículos 27, tercer párrafo, 115, Fracción I, párrafo primero, Fracción II, párrafo primero, Fracción V, incisos a) d) y e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, fracciones I, II, III y XV de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 47, 126, 127, 128, Fracción XI, 133, 145 y 155, incisos a) d) y e), 156 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 9, 10, Fracción III, 13, fracciones I, II y IV de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo; 2, 3, 7, 12, 60, 65, 66, Fracción I, incisos c) y u), y Fracción II, incisos a), b), d) y e) de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, y

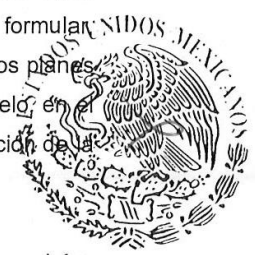
Considerando:

Que el municipio libre, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Quintana Roo, autonomía que se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las leyes que conforme a ellas se expidan, siendo este Honorable Ayuntamiento, a quien le corresponde la administración de los asuntos y el cuidado de los intereses de la comunidad dentro de su circunscripción territorial;

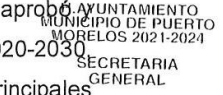


Que es facultad de los ayuntamientos formular, aprobar y publicar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expida la Legislatura del Estado, los bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia;

Que el Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, en los términos de las leyes federales y estatales citadas al inicio del presente acuerdo, entre otras, le corresponde; formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; e intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;



Que la administración municipal pasada, periodo 2018-2021, formuló, elaboró, planeó, aprobó y publicó el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Puerto Morelos 2020-2030, mismo que desde su inicio fue impugnado mediante diversos juicios de amparo, cuyos principales motivos de impugnación fueron la violación a las formalidades del procedimiento que afectaron la legalidad de su expedición;



Que en el cuaderno de antecedentes relativo al amparo en revisión 445/2021-V de su índice, respecto de la resolución emitida en sesión celebrada el 25 de octubre del 2023, en la que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resolvió revocar la sentencia recurrida y conceder el amparo a la parte quejosa en el amparo en revisión 544/2022 de su índice, a efecto de que:

1. Se deje insubsistente el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Puerto Morelos 2020-2030; y
2. Se realice de nueva cuenta el procedimiento previsto en el artículo 63 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para elaborar el referido Programa, tomándose las medidas necesarias para garantizar el derecho a la participación ciudadana y acceso a la información medioambiental de la Población de Puerto Morelos; esto es, en el ámbito de sus respectivas competencias, garantizar que la consulta se:
 - a) Realice desde la etapa inicial del proceso de elaboración del Programa;
 - b) Permita el acceso a la información de forma oportuna, clara y comprensible;
 - c) Asegure la posibilidad real de la población de Puerto Morelos de participar en su elaboración y aprobación;
 - d) Asegure también de medios adecuados de los diferentes intereses presentes en el territorio en que podrá aplicarse el Plan o Programa de Desarrollo Urbano;
 - e) Promueva el aprendizaje entre las partes involucradas y se valore el conocimiento local y
 - f) Lleven a cabo acciones específicas que permitan la participación de las personas y/o grupos en situación de vulnerabilidad o tradicionalmente subrepresentados en la toma de decisiones.



Que contra la sentencia emitida por la Primera Sala de la Suprema Corte de la Nación, ya no procede recurso alguno, por lo que la misma causa ejecutoria por ministerio de ley, correspondiendo a este Honorable Ayuntamiento dar cumplimiento a lo resuelto por dicho tribunal, correspondiendo a este

Honorable Ayuntamiento llevar a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a la resolución antes referida;

Que en este orden de ideas, en cumplimiento a la sentencia referida, **respecto de dejar insubsistente** el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Puerto Morelos 2020-2030, y en ejercicio de las facultades conferidas a este Honorable Ayuntamiento de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo en los artículos 27, tercer párrafo, 115, Fracción I, párrafo primero, Fracción II, Párrafo primero, Fracción V, incisos a) d) y e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, fracciones I, II, III y XV de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 47, 126, 127, 128, Fracción XI, 133, 145 y 155, incisos a) d) y e), 156 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 9, 10, Fracción III, 13, fracciones I, II y IV de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo; 2, 3, 7, 12, 60, 65, 66, Fracción I, incisos c) y u), y Fracción II, incisos a), b), d) y e) de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, **se procede a revocar el Acuerdo aprobado en el Sexto Punto del Orden del Día de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Puerto Morelos, Quintana Roo, periodo 2018-2021, celebrada el día 4 de Marzo del 2021, mediante el cual fue aprobado el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Puerto Morelos 2020-2030, dejando insubsistente el referido Programa y sin ningún efecto legal;**

Que respecto del cumplimiento de la sentencia en el sentido de realizar de nueva cuenta el procedimiento previsto en el artículo 63 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para elaborar el referido Programa, el Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, ya ha iniciado el procedimiento correspondiente para la emisión de los nuevos instrumentos de Planeación Urbana del Municipio de Puerto Morelos;

Que, conforme a lo ordenado en la referida sentencia, y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo, para formulación de un nuevo Programa, entre las primeras acciones a realizar se encuentra

1. Emitir el aviso público del inicio del proceso de planeación, por conducto del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; y
2. La realización de talleres y/o mesas de trabajo con participación ciudadana y grupos organizados de la sociedad a quienes corresponda participar de acuerdo al área de aplicación o de las acciones urbanísticas propuestas.

Que, en cuanto a lo ordenado en la resolución emitida por la sentencia antes referida, respecto de realizar de nueva cuenta el procedimiento para elaborar el referido Programa, el Municipio de Puerto



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO
MORELOS 2021-2024
SECRETARÍA
GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

Morelos, del Estado de Quintana Roo, ha dado cumplimiento a lo ordenado, toda vez que, por lo que hace al Aviso Público, por conducto del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, previsto en la fracción I del artículo 63 antes citado, el día 6 de Diciembre del 2023 se celebró la **Primera Sesión del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo**, en la cual se formalizó el Aviso Público del Inicio del Proceso de Planeación para la Elaboración de los Instrumentos de Planeación Urbana del Municipio de Puerto Morelos antes referidos;



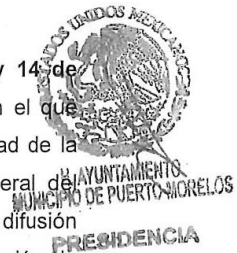
Que respecto de la realización de los talleres y/o mesas de trabajo con participación ciudadana, a que se refiere la fracción II del artículo 63 precitado, el Municipio ha dado cumplimiento a lo resuelto en la citada sentencia, antes referida, toda vez que, hasta la presente fecha, se han realizado **Cinco Talleres de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo**, mismos que a continuación se enlistan:

1. PRIMER TALLER.

En fecha **13 de Noviembre del año 2023**, en compañía de diversas autoridades de los tres niveles de gobierno, se llevó a cabo el Primer Taller de trabajos para la realización de la Actualización Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Puerto Morelos, Quintana Roo y Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Morelos, Quintana Roo. Mismo donde se dio a conocer la importancia de la "elaboración de los instrumentos de Desarrollo Urbano, debe considerar una amplia participación social y ciudadana de forma transparente, completa y oportuna.

2. SEGUNDO TALLER.

Dando continuidad a la realización de los instrumentos de planeación, en fecha **13 y 14 de Diciembre del año 2023**, se llevó a cabo el **Segundo Taller de Trabajos**, mismo en el que presentaron las personas que representan a las autoridades que tienen la responsabilidad de la elaboración de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial y la Ciudadanía en general del Municipio de Puerto Morelos. Mismo taller en el cual se platicaron como temas principales la difusión de los talleres a través del perifoneo y que en la próxima sesión, se realizaría presentación de avances en la elaboración de los instrumentos de ordenamiento.



MEDIO DE DIFUSIÓN DE "PERIFONEO" A TERCER TALLER DE TRABAJOS.

De los días 10 al 17 del mes de enero del 2024, se procedió a realizar el anuncio por medio de difusión de comunicación de "Perifoneo", la convocatoria al Tercer Taller de trabajos para la realización de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial del Municipio de Puerto Morelos. Lo anterior con la finalidad de cumplimentar con el principio de publicidad de los talleres para su convocatoria.

3. TERCER TALLER.

Una vez difundido el Taller en las fechas previamente descritas, los días **25 y 26 de Enero del 2024**, con la presencia de la ciudadanía del Municipio de Puerto Morelos, se llevó a cabo el **Tercer Taller de trabajos** para la continuación de la realización de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial. Taller en el cual dentro de otras cosas aparte de solventar dudas de la ciudadanía en general, se procedieron a tener diversos acuerdos con la ciudadanía y personas integrantes del grupo consultor que se procediera a "Incluir en el documento la base de instrumentación para asegurar la conservación de los ecosistemas presentes en el Municipio de Puerto Morelos", así como "hacer un meticuloso análisis sobre todas las variables ambientales y sociales como justificación de la delimitación de la mancha urbana".

**MEDIO DE DIFUSIÓN DE "PERIFONEO" A CUARTO TALLER DE TRABAJOS.**

En días 24 al 29 de Febrero del del 2024, con la finalidad de seguir informando a la ciudadanía del Municipio de Puerto Morelos sobre su importancia para la elaboración, procedió a convocar por medio de difusión de "Perifoneo", la convocatoria al **Cuarto Taller de trabajos** para la realización de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial del Municipio de Puerto Morelos.

4. CUARTO TALLER.

De nueva cuenta y difundido el Taller en las fechas previamente descritas, los días **29 de Febrero y 01 de Marzo del 2024**, con la presencia de la ciudadanía del Municipio de Puerto Morelos, se llevó a cabo el **Cuarto Taller de trabajos** para la continuación de la realización de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial. Taller en el cual dentro de otras cosas aparte de solventar dudas de la ciudadanía en general, se procedieron a tener diversos acuerdos con la ciudadanía y personas integrantes del grupo consultor a lo cual en el uso de la voz del Maestro Gustavo Rodríguez (persona que forma parte de la Coordinación de Proyectos del Equipo Consultor) procedió a "exponer los resultados de los talleres de participación social de la etapa de diagnóstico".

**MEDIO DE DIFUSIÓN DE "PERIFONEO" A QUINTO TALLER DE TRABAJOS.**

En días 04 al 08 de Marzo del del 2024, con la finalidad de seguir informando a la ciudadanía del Municipio de Puerto Morelos sobre su importancia para la elaboración, procedió a convocar por medio de difusión de "Perifoneo", la convocatoria al **Quinto Taller de trabajos** para la realización de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial del Municipio de Puerto Morelos.

5. QUINTO TALLER.

Una vez difundido el Taller en las fechas previamente descritas, los días **07 y 08 de Marzo del del 2024**, con la presencia de la ciudadanía del Municipio de Puerto Morelos, se llevó a cabo el **Quinto Taller de trabajos** para la continuación de la realización de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial. Taller en el cual dentro de otras cosas aparte de solventar dudas de la ciudadanía en

general, se procedió a dar por "finalizado los procesos de participación social de manera física, pero aún continúa habilitada la plataforma "Todos planeamos".

Que adicionalmente a los talleres antes referidos, el día 28 de Febrero del 2024, se celebró la **Segunda Sesión del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo**, en la que dando continuidad a los trabajos del Nuevo Programa de Desarrollo Urbano de Puerto Morelos, en compañía de diversas autoridades de los tres niveles de gobierno, así como organismos de participación y representación social. Sesión en la que dentro de otras cosas, se dio a conocer el estatus que guardan los trabajos de elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Puerto Morelos por parte del equipo consultor, así como en el uso de la voz, el **Secretario Técnico del Consejo (Lic. Rolando Leonel Melo Novelo) hace del conocimiento de los integrantes del Consejo, sobre la Sentencia Definitiva de fecha 25 de Octubre de 2023 emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, notificado el día 12 de Enero del año 2024 ante la Secretaría Particular de Presidencia Municipal de Puerto Morelos, respecto al Amparo en Revisión del expediente 544/2022 derivado del expediente principal de número 912/2020-I radicado en el Juzgado Octavo de Distrito del Vigésimo Séptimo Distrito Judicial, mismo que fue notificado para conocimiento del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano del Municipio de Puerto Morelos y en la sentencia, dentro de otras cosas en el apartado "V. DECISIÓN Y EFECTOS se solicita que "I.- Dejen Insubsistente el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Puerto Morelos 2020-2030" y "II.- De nueva cuenta lleven a cabo el procedimiento previsto en el artículo 63 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo" y demás manifestaciones que se expusieron en esta sentencia definitiva.**

Que aunado a lo anterior, resulta imprescindible, que a la brevedad posible, se informe a las autoridades judiciales sobre las acciones realizadas por el Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo respecto de las determinaciones y acciones emprendidas para dar cumplimiento a la multitudada sentencia, autorizándose e instruyéndose para este efecto al ciudadano Síndico Municipal, para que en representación de este Honorable Ayuntamiento realice el o los informes que sean necesarios ante dichas autoridades judiciales;

Que en razón de las consideraciones antes expuestas, se somete a la aprobación de este Honorable Ayuntamiento de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, los siguientes

Acuerdos

PRIMERO. – En cumplimiento a la sentencia referida en los considerandos del presente acuerdo, se revoca el Acuerdo aprobado en el Sexto Punto del Orden del Día de la Trigésima Quinta Sesión



PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, A 22 DE ABRIL DEL 2024.

LA QUE SUSCRIBE, LA CIUDADANA JUANA MARÍA CHACÓN CANCHÉ, PRIMERA REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 94 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA CIUDADANA BLANCA MERARI TZIU MUÑOZ, LICENCIA PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERIODO 2021-2024, POR UN PLAZO DE 90 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2024, APROBADO EN LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS PERIODO 2021-2024, Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y 59 DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO..



P R O M U L G A:

LO SIGUIENTE: ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, REVOCÁNDOSE EL ACUERDO APROBADO EN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, PERIODO 2018-2021, CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DEL 2021, MEDIANTE EL CUAL FUE APROBADO EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE PUERTO MORELOS 2020-2030, DEJANDO INSUBSISTENTE EL REFERIDO PROGRAMA Y SIN NINGÚN EFECTO LEGAL. MISMA QUE FUE APROBADO EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS, PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2024.ORDENANDO SU PUBLICACION EN TERMINOS LEGALES



JUANA MARÍA CHACÓN CANCHE,

PRIMERA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SECRETARÍA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA



Municipio de Puerto Morelos
Dirección de la Gaceta Oficial del Municipio.

Directorio

C. Juana María Chacón Canché,
Primera Regidora del H. Ayuntamiento de
Puerto Morelos y Encargada del despacho
de la Presidencia Municipal.

Lic. José de Jesús Espinosa Payán
Secretario General del Ayuntamiento

Lic. Neri Jiménez de la Rosa
Directora de la Gaceta Oficial del Municipio